

**PLAN DE
DESARROLLO COMUNAL
Ilustre Municipalidad de Doñihue
2008 - 2012**

Gobierno Regional Libertador Bernardo O'Higgins

Gestión de Patrimonio Ltda.
Noviembre 2008

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

Indice

PRESENTACION DEL PLADECO	8
DIAGNOSTICO	13
I. INTRODUCCION AL DIAGNOSTICO	13
II. ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS ADMINISTRATIVOS E HISTORIA COMUNAL	14
1. LOCALIZACIÓN	14
2. CLIMA	14
3. RELIEVE	14
4. HIDROGRAFÍA	15
5. HISTORIA DE LA COMUNA	15
6. DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA	16
III. ANTECEDENTES SOCIO-DEMOGRÁFICOS	17
1. POBLACIÓN. EDAD Y GÉNERO	17
2. POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD	17
3. JEFATURA DE HOGAR SEGÚN SEXO	18
4. POBLACIÓN URBANA Y RURAL	19
5. ÍNDICE DE MASCULINIDAD	20
6. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN	20
IV. TERRITORIO	22
1. GENERALIDADES DEL PLANO REGULADOR	22
2. DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO COMUNAL	22
3. VÍAS ESTRUCTURANTES, CALIDAD Y CONDICIÓN DE CAMINOS	23
4. JERARQUÍA DEL SISTEMA DE CENTROS POBLADOS	23
5. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	24
5.1 SECTOR LO MIRANDA	24
5.2 SECTOR DOÑIHUE	24
6. UNIDADES VECINALES	25
7. DEMANDA Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN: TALLERES CUALITATIVOS	25
8. ACTUACIONES INSTITUCIONALES	25
9. CONCLUSIONES	25
9.1 SECTORIAL A NIVEL LOCAL:	25
9.2 RECOMENDACIONES DE ACTUACIONES	26
9.2.1 Estudios	26
9.2.2 Programas	26
9.2.3 Proyectos	26
9.3 CONCLUSIONES INTERSECTORIALES	26
V. EDUCACIÓN	27
1. DEMANDA EDUCACIONAL COMUNAL	27
1.1 EDUCACIÓN Y POBLACIÓN	27
1.2 MATRÍCULA	27
2. OFERTA EDUCACIONAL COMUNAL	29
2.1 ÁREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	29
2.2 INFRAESTRUCTURA	30
2.2.1 N° y tipo de establecimientos.	30
2.3 RECURSO HUMANO EN EDUCACIÓN	31
2.3.1 Dotación docente	31
2.4 PROGRAMAS EDUCACIONALES	31

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

2.4.1	<i>Área Técnico Pedagógica:</i>	31
2.4.2	<i>Área Integración:</i>	32
2.4.3	<i>Área extraescolar</i>	32
2.5	INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN	33
3.	INDICADORES DE LA SITUACIÓN EN EDUCACIÓN	34
3.1	ÍNDICE DE ESCOLARIDAD	34
3.2	ANALFABETISMO	34
3.3	COBERTURA DE ESCOLARIDAD	34
3.4	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	34
3.4.1	<i>SIMCE</i>	34
3.4.2	<i>PSU</i>	35
3.4.3	<i>Rendimientos escolares</i>	35
4.	DEMANDAS Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN: TALLERES CUALITATIVOS	35
5.	ACTUACIONES INSTITUCIONALES	36
6.	CONCLUSIONES	36
6.1	SECTORIAL A NIVEL LOCAL:	36
6.2	RECOMENDACIONES DE ACTUACIONES	36
6.2.1	<i>Programas</i>	36
6.2.2	<i>Proyectos</i>	37
6.3	CONCLUSIONES INTERSECTORIALES	37
VI.	VIVIENDA	38
1.	SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN LA COMUNA	38
2.	PROPIEDAD DE LA VIVIENDA	38
3.	ORGANIZACIONES SOCIALES ASOCIADAS TEMA VIVIENDA	39
4.	DEMANDA Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN: TALLERES CUALITATIVOS	39
4.1	DEMANDA POR SUBSIDIO HABITACIONAL	39
5.	ACTUACIONES INSTITUCIONALES	40
6.	CONCLUSIONES	41
6.1	SECTORIAL A NIVEL LOCAL:	41
6.2	RECOMENDACIONES DE ACTUACIONES	41
6.2.1	<i>Estudios</i>	41
6.2.2	<i>Proyectos</i>	41
6.3	CONCLUSIONES INTERSECTORIALES	41
VII.	INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	42
1.	VIALIDAD	42
1.1	PAVIMENTACIÓN	42
1.2	VEREDAS:	42
1.3	CICLO VÍA:	43
2.	SERVICIOS PÚBLICOS	43
2.1	SERVICIOS DE AGUA POTABLE URBANA Y RURAL	43
2.1.1	<i>Cobertura</i>	43
2.2	ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	44
2.2.1	<i>Cobertura de Alcantarillado</i>	44
2.3	ENERGÍA ELÉCTRICA	44
2.3.1	<i>Cobertura de Luz Eléctrica:</i>	44
2.4	TRANSPORTE	44
2.5	TELECOMUNICACIONES	44
3.	DEMANDA Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN: TALLERES CUALITATIVOS	45
4.	ACTUACIONES INSTITUCIONALES	45
5.	CONCLUSIONES	45
5.1	SECTORIAL A NIVEL LOCAL:	45
5.2	RECOMENDACIONES DE ACTUACIONES	46

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

5.2.1	<i>Estudios</i>	46
5.2.2	<i>Programas</i>	46
5.2.3	<i>Proyectos</i>	46
5.3	CONCLUSIONES INTERSECTORIALES	46
VIII.	EMPLEO	47
1.	SITUACIÓN DE LA OCUPACIÓN	47
2.	CALIDAD DE LA MANO DE OBRA	47
2.1	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	47
2.2	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	48
3.	EMPLEO Y GÉNERO	48
4.	DEMANDA Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN: TALLERES CUALITATIVOS	48
5.	ACTUACIONES INSTITUCIONALES	49
5.1	UNIDAD DE EMPLEO: OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	49
5.2	EMPLEO Y CAPACITACIÓN EMPRESA AGROSUPER	50
6.	CONCLUSIONES	50
6.1	SECTORIAL A NIVEL LOCAL:	50
6.2	RECOMENDACIONES DE ACTUACIONES	51
6.2.1	<i>Estudios</i>	51
6.2.2	<i>Programas</i>	51
6.3	CONCLUSIONES INTERSECTORIALES	51
IX.	SALUD	52
1.	OFERTA EN SALUD: INFRAESTRUCTURA, RECURSO HUMANO Y SERVICIOS	52
1.1	FINANCIAMIENTO	52
2.	INDICADORES GENERALES DE LA POBLACIÓN	53
2.1	NATALIDAD	53
2.2	MORTALIDAD	53
3.	ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS Y EPIDEMIOLÓGICOS DE LA COMUNA	53
3.1	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	53
3.2	TABAQUISMO	53
4.	PROGRAMAS MINISTERIALES	53
5.	POBLACIÓN ASIGNADA POR CONSULTORIO	54
5.1	CONSULTORIO DOÑIHUE	54
5.1.1	<i>Factores de riesgo en familias inscritas y activas de consultorio de Doñihue.</i>	55
5.1.2	<i>Morbilidad en población inscrita en Consultorio Doñihue</i>	55
5.2	CONSULTORIO LO MIRANDA	56
5.2.1	<i>Factores de riesgo en familias inscritas y activas de consultorio de Lo Miranda.</i>	56
5.2.2	<i>Antecedentes generales por programas de la población inscrita en consultorio Lo Miranda</i>	57
6.	SALUD DEL AMBIENTE	57
6.1	ÁREAS DE DESARROLLO DE LA SALUD AMBIENTAL	57
6.2	OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD AMBIENTAL	58
7.	PROGRAMA DE PROMOCION EN SALUD	58
8.	DEMANDA Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN: TALLERES CUALITATIVOS	58
9.	CONCLUSIONES	59
9.1	SECTORIAL A NIVEL LOCAL:	59
9.2	RECOMENDACIONES DE ACTUACIONES	60
9.2.1	<i>Estudios</i>	60
9.2.2	<i>Programas</i>	60
9.2.3	<i>Proyectos</i>	60
9.3	CONCLUSIONES INTERSECTORIALES	60
X.	MEDIO AMBIENTE	61
1.	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS	61

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

2.	CONTAMINACIÓN	61
2.1	SUELO	61
2.2	AIRE	61
2.3	AGUA	61
2.4	DEMANDA Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN: TALLERES CUALITATIVOS	62
2.5	CONSULTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRC	62
3.	ACTUACIONES INSTITUCIONALES	62
3.1	BOSQUE MODELO	63
4.	CONCLUSIONES	64
4.1	SECTORIAL A NIVEL LOCAL:	64
4.2	RECOMENDACIONES DE ACTUACIONES	64
4.2.1	<i>Estudios</i>	64
4.2.2	<i>Programas</i>	64
4.2.3	<i>Proyectos</i>	65
4.3	CONCLUSIONES INTERSECTORIALES	65
XI.	ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN	66
1.	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SECTOR	66
2.	POBLACIÓN ECONÓMICA Y BASE EMPRESARIAL	66
3.	SECTORES PRODUCTIVOS	67
3.1	SECTOR AGROPECUARIO	67
3.2	INDUSTRIA DE ALIMENTOS	68
3.3	TURISMO	68
3.3.1	<i>Atractivos</i>	68
3.3.2	<i>Oferta y Productos</i>	69
4.	ACTUACIONES INSTITUCIONALES	69
4.1	PROGRAMA DE DESARROLLO AGRÍCOLA, PRODESAL	69
4.2	ACCIONES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONALES	70
4.3	OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO	70
5.	CONCLUSIONES	70
5.1	SECTORIAL A NIVEL LOCAL:	70
5.1.1	<i>Fomento a la competitividad y protección de la agricultura campesina</i>	70
5.1.2	<i>Sobre las oportunidades del turismo</i>	71
5.1.3	<i>Dependencia elevada de un subsector productivo. La Agroindustria.</i>	72
5.2	RECOMENDACIONES DE ACTUACIONES	73
5.2.1	<i>Estudios</i>	73
5.2.2	<i>Programas</i>	73
5.2.3	<i>Proyectos</i>	73
5.3	CONCLUSIONES INTERSECTORIALES	73
XII.	CULTURA Y PATRIMONIO	74
1.	DOÑIHUE, ANTECEDENTES DE SU ORIGEN	74
2.	ACTORES CULTURALES	74
3.	PROYECTOS CULTURALES	75
4.	MANIFESTACIONES CULTURALES	75
4.1	FIESTA DEL CHACOLÍ	75
4.2	FIESTA MIRANDINA	76
4.3	CARNAVAL DE DOÑIHUE	76
4.4	FIESTAS PATRIAS	76
5.	BIENES CULTURALES COMUNALES	76
6.	CAPACIDADES CULTURALES COMUNALES	77
6.1	DESCRIPCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	77
6.1.1	<i>Casa de la cultura Doñihue</i>	77
6.1.2	<i>Casa de la Cultura Lo Miranda</i>	77

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

6.1.3	<i>Biblioteca Municipal</i>	78
6.2	CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA	78
7.	PATRIMONIO COMUNAL	78
7.1	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	78
7.2	PATRIMONIO NATURAL	79
7.3	POTENCIALIDADES TURÍSTICAS ASOCIADAS AL PAISAJE	79
8.	DEMANDA Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN	80
9.	ACTUACIONES INSTITUCIONALES:	80
10.	CONCLUSIONES	81
10.1	CONCLUSIONES DE LA REALIDAD LOCAL SECTORIAL.	81
10.2	RECOMENDACIONES DE ACTUACIONES	81
10.2.1	<i>Estudios</i>	81
10.2.2	<i>Programas</i>	81
10.2.3	<i>Proyectos</i>	81
10.3	CONCLUSIONES INTERSECTORIALES	82
XIII.	DEPORTE Y RECREACIÓN	83
1.	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	83
2.	INFRAESTRUCTURA	83
3.	DEMANDA Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN: TALLERES CUALITATIVOS	83
4.	ACTUACIONES INSTITUCIONALES:	84
5.	CONCLUSIONES	84
5.1	CONCLUSIONES DE LA REALIDAD LOCAL SECTORIAL.	84
5.2	RECOMENDACIONES DE ACTUACIONES	84
5.2.1	<i>Programas</i>	84
5.2.2	<i>Proyectos</i>	84
5.3	CONCLUSIONES INTERSECTORIALES	84
XIV.	ESTRUCTURA MUNICIPAL	86
1.	ORGANIGRAMA MUNICIPAL	86
2.	MUNICIPIO DE DOÑIHUE: ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA	87
2.1	ESTRUCTURA	87
2.2	UNIDAD DE CONTROL	87
2.3	SERVICIOS INTERNOS Y EXTERNOS	87
2.4	RECURSO HUMANO:	87
2.5	RECURSOS FINANCIEROS	88
3.	CONCLUSIONES	88
3.1	CONCLUSIONES DE LA REALIDAD LOCAL SECTORIAL.	88
3.2	RECOMENDACIONES DE ACTUACIONES	89
3.2.1	<i>Estudios</i>	89
3.2.2	<i>Programas</i>	89
3.2.3	<i>Proyectos</i>	89
3.3	CONCLUSIONES INTERSECTORIALES	89
XV.	ASPECTOS DIAGNOSTICOS TRANSVERSALES	90
1.	POBREZA E INDIGENCIA	90
1.1	INCIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBREZA EN LA COMUNA	90
1.2	POBLACIÓN CHILE SOLIDARIO ATENDIDA EN LA COMUNA	91
2.	SEGURIDAD	91
2.1	DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL	91
2.2	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	91
2.3	DEMANDAS Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN: TALLERES CUALITATIVOS	92
2.4	CONCLUSIONES DE LA REALIDAD LOCAL SECTORIAL.	92
2.5	RECOMENDACIONES DE ACTUACIONES	92
2.5.1	<i>Estudios</i>	92

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

2.5.2	<i>Programas</i>	92
2.5.3	<i>Proyectos</i>	92
3.	PARTICIPACIÓN SOCIAL	93
3.1	ORGANIZACIONES SOCIALES	93
3.2	DEMANDAS Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN: TALLERES CUALITATIVOS	93
3.3	ACTUACIONES INSTITUCIONALES	94
3.3.1	<i>FONDEVE</i>	94
3.3.2	<i>Subvenciones Municipales</i>	94
3.3.3	<i>Oficinas Municipales</i>	94
3.4	RECOMENDACIONES DE ACTUACIONES	95
3.4.1	<i>Programas</i>	95
3.4.2	<i>Proyectos</i>	95
XVI.	ANEXOS	96
1.	INFORME GLOBAL TALLERES CUALITATIVOS COMUNA DOÑIHUE	96
1.1	JORNADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DOÑIHUE	96
1.2	JORNADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - SERVICIOS PÚBLICOS COMUNA DOÑIHUE	100
1.3	JORNADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ORGANIZACIONES COMUNITARIAS LO MIRANDA	109
1.4	JORNADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - EMPRESAS PRIVADAS COMUNA DOÑIHUE	112
1.5	VERIFICADORES: LISTA DE ASISTENCIAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	114
1.6	CARTA DE RESPUESTA DE EMPRESA AGROSUPER EN EL MARCO DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL	117
2.	LISTADO DE INICIATIVAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO	120
XVII.	BIBLIOGRAFÍA	122
	ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA	124
I.	TABLA DE PROBLEMAS Y COMPETENCIAS MUNICIPALES	124
II.	CONCLUSIONES INTERSECTORIALES	127
1.	DISCUSIÓN INTERSECTORIAL	127
2.	MATRIZ DE CONCLUSIONES INTERSECTORIALES	130
I.	IMAGEN OBJETIVO	132
II.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y METAS	134
III.	OBSERVACIONES CONCEJO MUNICIPAL	143
	DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES	148
I.	MATRIZ PLAN DE INVERSIONES	148
II.	PROPUESTA INICIATIVAS CONCEJALES	152
III.	FICHAS PARA PROYECTOS SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES	154
1.	LINEAMIENTO ESTRATEGICO: GESTIÓN MUNICIPAL	154
2.	LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLO SOCIO COMUNITARIO	158
3.	LINEAMIENTO ESTRATEGICO: EDUCACIÓN	163
4.	LINEAMIENTO ESTRATEGICO: CULTURA Y PATRIMONIO	168
5.	LINEAMIENTO ESTRATEGICO: SALUD	172
6.	LINEAMIENTO ESTRATEGICO: VIVIENDA	175
7.	LINEAMIENTO ESTRATEGICO: TERRITORIO	176
8.	LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	185
9.	LINEAMIENTO ESTRATEGICO: MEDIO AMBIENTE	191
10.	LINEAMIENTO ESTRATEGICO: COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	193
11.	LINEAMIENTO ESTRATEGICO: SEGURIDAD CIUDADANA	195

PRESENTACION DEL PLADECO

El presente documento corresponde a la Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Doñihue para el periodo 2009 – 2012, iniciativa impulsada por las autoridades de la I. Municipalidad de Doñihue, el Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins y la comunidad en general.

El objetivo del Plan de Desarrollo Comunal es generar una herramienta de gestión, respaldada por políticas y programas coherentes que permitan fundamentar los presupuestos anuales y generar un vínculo entre las decisiones cotidianas sobre proyectos con metas a corto, mediano y largo plazo.

La elaboración del Plan de Desarrollo Comunal comenzó en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal con fecha 10 de junio de 2008 y terminó en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal con fecha 4 de noviembre de 2008. Así, lo primero que se hizo fue la designación, por parte del alcalde, de los funcionarios municipales que conformarían el Equipo Gestor. Posteriormente, se trabajó en el diagnóstico cualitativo, proceso que comprendió la realización de cuatro talleres con participación de la ciudadanía, donde se definieron diversos problemas sectoriales y temáticos. Paralelamente, se trabajó en el diagnóstico cuantitativo, el cual recogió antecedentes técnicos relevantes por sector. Una vez terminada la etapa de diagnóstico, se realizó un análisis de pertinencia sobre la problemática general de la comuna, desde donde surgió un número de 113 problemas que fueron trabajados en una matriz relaciones intersectoriales asumiendo la interdependencia de tal problemática a nivel comunal. Así entonces se construyen los lineamientos estratégicos y las metas por sector. Finalmente, se propone la imagen objetivo global de la comuna, la misión del Municipio y el diseño una programación financiera de proyectos a corto, mediano y largo plazo.

Es importante destacar, que este instrumento posee un carácter flexible, pudiendo adaptarse a las necesidades y decisiones que requiera la dinámica local, a través de la aprobación del concejo municipal, puesto que se proyecta como un proceso constante de actualización que por medio de evaluaciones permanentes permitirá ir adecuando prioridades e inversiones de la comuna.

Cabe señalar que este esfuerzo de conocimiento, análisis y proyección estratégica para la comuna se ha sustentado en el trabajo permanente de dos profesionales del equipo gestor que lideraron las gestiones y diversas etapas de ejecución de este Plan. El Sr. Juan Henríquez, Asistente Social y profesional de la SECPLAC y el Sr. Eduardo Letelier, Constructor Civil, Director de Obras de la Municipalidad de Doñihue.

El Plan de Desarrollo Comunal 2009 – 2012 se realiza bajo la administración del

Sr. Alcalde Belisario Bastías Espinoza y el Honorable **Concejo Municipal** conformado por:

- Sra. Sylvia Céspedes Contreras
- Sr. Juan Pérez Riveros
- Sra. Ximena Meneses Meneses
- Sr. Boris Acuña González
- Sr. Humberto Díaz Pino
- Sr. Nelson San Martín Troncoso

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

ACERCA DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

Por otro lado, la capacidad de respuesta a las demandas sociales y la capacidad de generar una coordinación eficaz entre instituciones y actores hacen indispensable, para el sistema municipal, la adopción de procedimientos de planificación y, en forma específica, de un Plan de Desarrollo Comunal consensuado que permita interpretar y dar respuesta oportuna a situaciones y sucesos que ocurren en el espacio comunal.

La instalación de nuevos procedimientos de planificación supone impulsar una reflexión sistémica acerca de las tendencias objetivas que se observan en el territorio comunal y que inciden en su desarrollo en el mediano y largo plazo. Dicha instalación de nuevos procedimientos debe traducirse en mayor coherencia y coordinación, vinculando la demanda social y los desafíos estratégicos con las capacidades reales de la administración municipal.

No obstante, la puesta en práctica de lo señalado y su expresión formal en un PLADECO involucra una serie de problemas que pueden afectar su posterior aplicación. Las principales dificultades pueden encontrarse en el propio funcionamiento del aparato público dada las dificultades de inserción que tiene el instrumento de planificación en una estructura de planificación comunal compuesta por una variada gama de instrumentos que responden, por lo general, a la lógica sectorial. Lo anterior se manifiesta en frecuentes descoordinaciones, tanto al interior de la administración municipal como en su relación con las políticas y programas del Gobierno Central y Regional, que reflejan la escasa consideración que se otorga al PLADECO, por ejemplo, al momento de elaborar el presupuesto anual municipal.

En la medida que las municipalidades son la instancia más cercana a los ciudadanos y constituyen un importante eslabón del sistema democrático, resulta importante perfeccionar sus formas de gestión, desarrollando nuevas técnicas e incorporando métodos y procedimientos que reconozcan la naturaleza cambiante de los fenómenos sociales, políticos y económicos.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

En una sociedad moderna y democrática, los procesos de planificación y gestión del desarrollo se guían por ciertos principios básicos, entre los que destacan: i) la participación ciudadana, ii) la coherencia interna y externa del instrumento de planificación, iii) flexibilidad del plan para adaptarse a un entorno cambiante, iv) enfoque estratégico y v) operativo para guiar las decisiones de las autoridades comunales.

Participativo. El desarrollo social no se logra con la sola ejecución de obras e iniciativas destinadas al progreso material, si estas no están estrechamente ligadas a objetivos que reflejen claramente las aspiraciones e interés de la comunidad. Se propone que el instrumento de planificación contenga una amplia convocatoria de todos aquellos actores (municipales /Alcalde / Concejo Municipal, actores públicos, privados y tercer sector) que residen o tienen un interés en el territorio que es sujeto del

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

PLADECO. Se colocará especial énfasis en incorporar el enfoque de género en la formulación del PLADECO.

Coherente. Dada la diversidad de problemas que enfrenta una Municipalidad, el PLADECO deberá procurar la articulación lógica de las directrices, políticas y programas que se desea impulsar, generando un conjunto consistente de “ideas fuerza”, sin perderse en una descripción exhaustiva de aspectos secundarios de la realidad local. Esta articulación lógica se denomina coherencia interna del plan, donde el análisis de problemas deberá guardar relación con los objetivos propuestos y estos últimos con los lineamientos estratégicos, políticas y programas de acción e inversión que se propongan. Además el plan debe ser coherente con otros instrumentos de planificación y gestión (más generales o más específicos) que inciden en el territorio de la comuna, es decir, los que se conoce como coherencia externa del plan.

Flexible. El plan debe tener la capacidad de adaptarse con rapidez a los cambios políticos, sociales y económicos que afecten la comuna, de manera que sus contenidos concuerden con las situaciones que se dan tanto en su territorio, como en su entorno regional y nacional.

Para hacer una modificación al actual instrumento, se deberán entregar todos los antecedentes técnicos y financieros al Alcalde y Concejo Municipal para que aprueben o rechacen dicha modificación.

Estratégico. En la planificación estratégica del desarrollo, si bien se requiere una adecuada comprensión del presente y reconocimiento de las tendencias históricas, lo verdaderamente importante radica en el reconocimiento e interpretación del interés que manifiesten los actores sociales y cómo estos se expresan y resuelven en un horizonte de largo plazo. En consideración a esta necesaria articulación de intereses sociales, la exploración de escenarios alternativos a largo plazo, constituyen el hilo conductor para la formulación de los objetivos del PLADECO y la definición de sus principales lineamientos de acción a corto y mediano plazo.

Operativo. El PLADECO representa un acuerdo que recoge y ordena las principales iniciativas de acción, necesarias para lograr los propósitos estratégicos. El plan debe ser un instrumento sencillo y que permita: traducir los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones, articulado y coherente. Tender a superar el carácter contingente de la acción municipal. Argumentar la propuesta comunal al momento de demandar recursos de inversión ante las autoridades regionales y/o sectoriales. Hacer frente a conflictos que se presente guiándose por los objetivos y políticas previamente definidos y una programación realista de las actividades e inversiones propuestas.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL

Ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidades en su artículo 3º. letra a, destaca como función del municipio “Elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales”. Más adelante, en el artículo 5º, letra a se señala como atribución esencial: “Ejecutar el Plan Comunal de Desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento”

Por su parte, la ley N°19.175 orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional, en su artículo 16, letra e, señala como función del gobierno regional: “asesorar a las municipalidades, cuando estas lo soliciten especialmente en la formulación de sus planes y programas de desarrollo”

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

según el artículo 21, inciso segundo, los municipios deberán enviar planes al gobierno regional para su conocimiento.

Desde el punto de vista del apoyo técnico especializado, la ley N° 18.989 que crea el ministerio de planificación y cooperación, artículo 5, letra f, establece como función de sus secretarías regionales ministeriales de planificación y coordinación: “prestar asistencia técnica en materias de planificación y administración presupuestaria a las gobernaciones, a las municipalidades, a los servicios públicos y demás organismos estables de la región y a solicitud de ellos”.

En principio, el ámbito de actuación municipal para establecer las materias específicas que debe abarcar un PLADECO, está definido por las funciones que la ley asigna a la municipalidad.

No obstante el Plan puede incluir materias y temas adicionales que, estando fuera de la competencia directa de la municipalidad, podrían ser abordadas en forma indirecta por otros actores públicos y privados, cuya concurrencia constituye un factor estratégico para impulsar el desarrollo de la comuna.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

Equipo Técnico

Profesionales Estables del Equipo Gestor Municipal

Sr. Eduardo Letelier, Director de Obras

Sr. Juan Henríquez, Jefe Proyectos

Profesionales Colaboradores del Equipo Gestor Municipal

Sr. Paulo Morales Relacionador Público

Sra. Lilian Contreras, Jefa Dirección Desarrollo Comunitario

Consultora Gestión de Patrimonio Ltda.

Sra. Irene Tapia, Jefa de Proyecto

Sra. Ibetty Escobar, Profesional de Apoyo

Sr. Javier Adán, Asesor

DIAGNOSTICO

I. INTRODUCCION AL DIAGNOSTICO

En Junio del 2008 se inicia el proceso para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Doñihue. El PLADECO se elaboró en 1997, durante este período, tanto la configuración urbana como demográfica de la comuna se han transformado significativamente, lo que obliga a redefinir tanto la imagen objetivo de la comuna como sus lineamientos estratégicos para el período 2008 – 2012.

Tal como se indica en las bases de la presente asesoría, se constituye el equipo gestor, que en conjunto con esta consultoría se aboca a la tarea de actualización global del diagnóstico comunal, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos.

En este proceso se identifican, y analizan diversas fuentes de información secundaria tanto de nivel regional, como local tales como: planes de desarrollo sectorial, cuentas públicas, proyectos específicos, etc. Paralelamente se convoca a un proceso de participación consultiva para esta etapa, donde se desarrollan talleres cualitativos con diversos sectores, así como entrevistas en profundidad con jefes de programas o departamentos municipales.

Se trabaja en un informe de diagnóstico con una perspectiva sectorial y territorial, dando cuenta de las diversas necesidades y demandas de una comuna que se organiza en dos grandes localidades que son Lo Miranda y Doñihue y en diversos sectores en cada una de ellas, configurando un territorio diverso y heterogéneo en sus problemas y expectativas.

A continuación se desarrolla un informe de diagnóstico comunal, organizado sobre el desarrollo de catorce sectoriales, cuales son:

- I. Antecedentes geográficos administrativos e historia comunal
- II. Antecedentes socio-demográficos
- III. Territorio
- IV. Educación
- VI. Infraestructura, obras públicas y servicios
- VII. Empleo
- VIII. Salud
- IX. Medio ambiente
- X. Economía y producción
- XI. Cultura y Patrimonio
- XII. Deporte y Recreación
- XIII. Estructura Municipal
- XIV. Aspectos diagnósticos transversales
- XV. Bibliografía
- XVI. Anexos

Cada una de ellas, posee la siguiente estructura.

1. Descripción de la sectorial, apoyada en tablas o gráficos representativos de las características y problemáticas del sector.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

2. Demanda y expectativas de la población; Talleres Cualitativos: Indica los principales problemas identificados por los actores locales en los talleres cualitativos llevados a cabo en el marco de este proceso.
3. Actuaciones institucionales: Refiere a programas o proyectos municipales o de la red pública, actuando en la comuna en cada una de las dimensiones sectoriales.
4. Conclusiones a nivel local: Indica los antecedentes más relevantes y significativos por cada sectorial, como base para la identificación de las metas.
5. Recomendaciones de actuaciones: Son indicaciones de iniciativas concretas de carácter genérico en las categorías de: Programas, Estudios y Proyectos, base para el diseño de la cartera de proyectos en la etapa III.
6. Conclusiones Intersectoriales: Se trata de vincular las principales conclusiones sectoriales con otros sectores de la realidad local.

Al término del documento, en el capítulo décimo quinto, se indica la bibliografía utilizada para la elaboración de este informe de diagnóstico.

Finalmente, en el capítulo décimo sexto se incorporan anexos: el Informe Global de Talleres Cualitativos, en detalle para cada una de las actividades y herramientas utilizadas en el proceso de diagnóstico cualitativo, con sus respectivos verificadores; un listado de iniciativas de actuación e intervención.

II. ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS ADMINISTRATIVOS E HISTORIA COMUNAL

1. LOCALIZACIÓN

La comuna de Doñihue esta ubicada al sur oriente de la ciudad de Rancagua (21 Km.) y se extiende sobre una superficie de 88.2 kms², limitando al norte con la Región Metropolitana, al poniente con la comuna de Rancagua, al oriente con la comuna de Coltauco y al sur con las comunas de Olivar y Coínco.

2. CLIMA

En la comuna de Doñihue predomina el clima templado, de estación seca prolongada, con invierno lluvioso y con heladas, distinguiéndose claramente las cuatro estaciones del año. Los meses lluviosos son mayo, junio, julio y agosto. La temperatura máxima promedio se registra entre los meses de diciembre a marzo es de 27 a 30°C, por su parte la mínima promedio varía entre 3 y 4,5°C entre los meses de mayo a agosto.

3. RELIEVE

La comuna cuenta al norte con un sector montañoso entre los cuales destacan los cerros Tres Quiscas (682 mts.), Cerro La Quisca (1.426 mts.), Cerro Tren Tren (964 mts.), Cerro Pan de Azúcar (821 mts.) y Cerro Rodó del Pino (1.209 mts.); también cuenta con los morros del Chivato (1.492 mts.) y Morro de Los Conejos (1.413 mts.) y un cerro isla llamado Gerrillo Doñihue, más conocido como el Cerro Cólera, el cual tiene altura máxima de 626 mts. Todos ellos son atractivos para realizar turismo aventura, enfocándose en las actividades de Trekking, Hiking, Cabalgatas, etc.

Cuenta con una gran cantidad de lomas, las cuales se ven interrumpidas por las quebradas que la cruzan; entre las lomas más importantes destacan Gredas Coloradas, Del Barro, La Cuchilla, Merelo, Los Colihues y Tuerta.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

4. HIDROGRAFÍA

En la comuna se aprecian dos confluencias hidrográficas: por el norte el Estero Maule y por el sur el río Cachapoal, el cual alimenta al río Rapel y es el que le da el nombre a la provincia en la cual esta emplazada. Cuenta con una gran cantidad de quebradas en su territorio montañoso entre las cuales destacan la de Valparaíso, Pan de Azúcar, Las Vegas, Potrerillos, El Lagarto, Piedra y Las Quemadas

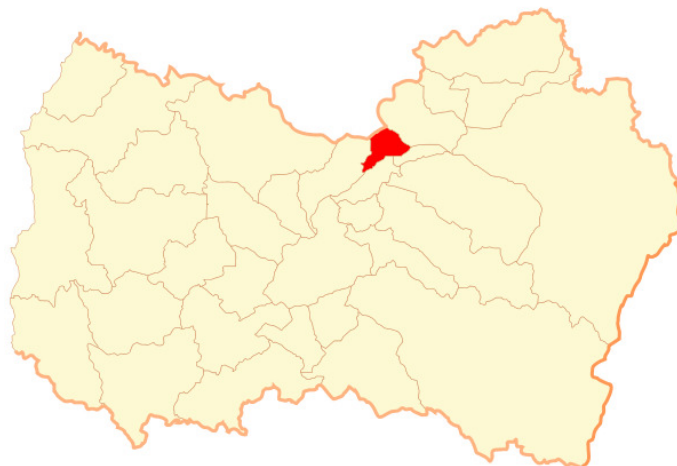
5. HISTORIA DE LA COMUNA

Entre los cerros de la cordillera de la costa y con una impresionante vista sobre el Cachapoal y los Andes centrales, se ubica Doñihue, lugar de secretos centenarios y antiguas tradiciones campesinas.

Su origen se remonta a la época incaica, para posteriormente ser parte de las encomiendas españolas a partir de 1572, más tarde en el siglo XIX se le nombra Villa Doñihue para transformarse en comuna el año 1929.

Doñihue, del vocablo aborigen, significa “lugar de cejas” (Deñimg” = cejas; “hue” = lugar). Se ubica en la Provincia Cachapoal en la sexta Región de La comuna se organiza a partir de dos centros urbanos de baja dimensión: Doñihue y lo Miranda, destacando los sectores de: Camarico, Rinconada de Doñihue, Plazuela, California y Cerrillos.

6. DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA



III. ANTECEDENTES SOCIO-DEMOGRÁFICOS

1. POBLACIÓN. EDAD Y GÉNERO

Composición de la población según sexo y edad en la comuna de de Doñihue presenta una concentración en los grupos de edad de 15 a 64 años, los que representan más del 60% de la población, la que aumenta ostensiblemente entre el censo del año 1992 a la proyección del 2012. Este aumento también se presenta en la población mayor de 65 años, representando el 2012 el 9,0%, situación que refleja el envejecimiento de la población. La población menor de 15 años disminuye en todo el período analizado, alcanzando en la proyección del año 2012 un 22,5%.

2. POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

Cuadro No 1. Población por grandes grupos de edad.

Grupos de Edad	Doñihue			Región		
	1.992	2.002	2.012	1.992	2.002	2.012
0 -14	4.450	4.592	4.606	207.350	209.290	195.813
15 - 64	9.167	10.997	14.022	443.889	509.123	616.777
65 y mas	961	1.327	1.849	45.130	62.214	87.573
Total	14.578	16.916	20.477	696.369	780.627	900.163
% de Población según grupos de edad						
0 -14	30,5	27,1	22,5	29,8	26,8	21,8
15 - 64	62,9	65,0	68,5	63,7	65,2	68,5
65 y mas	6,6	7,8	9,0	6,5	8,0	9,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo 1992- 2002 y proy. 2012. Instituto Nacional de Estadísticas.

La población de Doñihue presenta una alta concentración en el tramo 14 a 64 años, tendencia que se sostiene en la proyección al 2012. Así también es sostenido el crecimiento de la población adulta mayor que según proyección censal alcanzaría casi el 10% del total comunal a esa fecha.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

Cuadro No 2. Población por Grupos Quinquenales de Edad, Censo 1992-2002 y proyección 2012

EDAD	1992			2002			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0- 4	1.637	834	803	1.384	698	686	1.490	762	728
5-9	1.528	797	731	1.564	769	795	1.494	772	722
10-14	1.395	715	680	1.644	855	789	1.622	831	791
15-19	1.340	704	636	1.370	694	676	1.741	864	877
20-24	1.361	725	636	1.351	694	657	1.594	807	787
25-29	1.334	675	659	1.292	655	637	1.476	752	724
30-34	1.224	601	623	1.388	706	682	1.486	755	731
35-39	1.077	572	505	1.332	657	675	1.500	774	726
40-44	817	416	401	1.214	592	622	1.493	784	709
45-49	665	335	330	1.070	574	496	1.451	757	694
50-54	549	285	264	816	412	404	1.292	656	636
55-59	472	222	250	627	308	319	1.117	587	530
60-64	432	218	214	537	275	262	872	455	417
65-69	297	135	162	439	207	232	646	315	331
70-74	264	109	155	391	188	203	480	233	247
75-79	192	82	110	211	99	112	355	163	192
80+	153	59	94	286	92	194	368	149	219
Total	14.737	7.484	7.253	16.916	8.475	8.441	20.477	10.416	10.061

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

3. JEFATURA DE HOGAR SEGÚN SEXO

Según el censo del año 2002, se aprecia que la jefatura de hogar en el caso de las mujeres, es ejercida mayoritariamente en el grupo de edad 30 a 59 años, concentrando el 69,21% del total comunal, seguidas del grupo de 18 a 29 años, con el 15,56%.

Cuadro No 3. Jefatura en Mujeres Jefas de Hogar, Comuna de Doñihue, Censo 2002.

Distritos	Mujeres Jefas de Hogar - Grupos Prioritarios de Edad				Total
	Adolescentes (13-17)	Jóvenes (18-29)	Adultos (30-59)	Adulto Mayor (60 y más)	
Doñihue	0,00	13,88	69,80	16,33	100,00
El Molino	0,00	9,54	68,70	21,76	100,00
Esperanza	0,00	17,07	70,08	12,85	100,00
Lo Miranda	0,29	19,16	67,92	12,63	100,00
Total	0,08	15,56	69,21	15,15	100,00

La población total de la comuna según Censo 2002 es de 16.916, de los cuales 8.441 son mujeres y 8.475 hombres, existiendo 1.191 mujeres Jefas de Hogar, lo que significa que un 25,8% de los hogares esta encabezado por mujeres, de las cuales el 42% (620) corresponde al II y III quintil de ingresos.

La Tasa de crecimiento intercensal por sexo es la siguiente: Mujeres 17%, Hombres 15%.

Según la Ficha de Protección Social, queda de manifiesto que existe en la comuna de Doñihue, diferencia porcentuales, según sexo del jefe de hogar:

	JF hombre	JF mujer	Todos/as	% JF hombre	% JF mujer
Disgregada	1,977	682	2,659	74.4	25.6

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

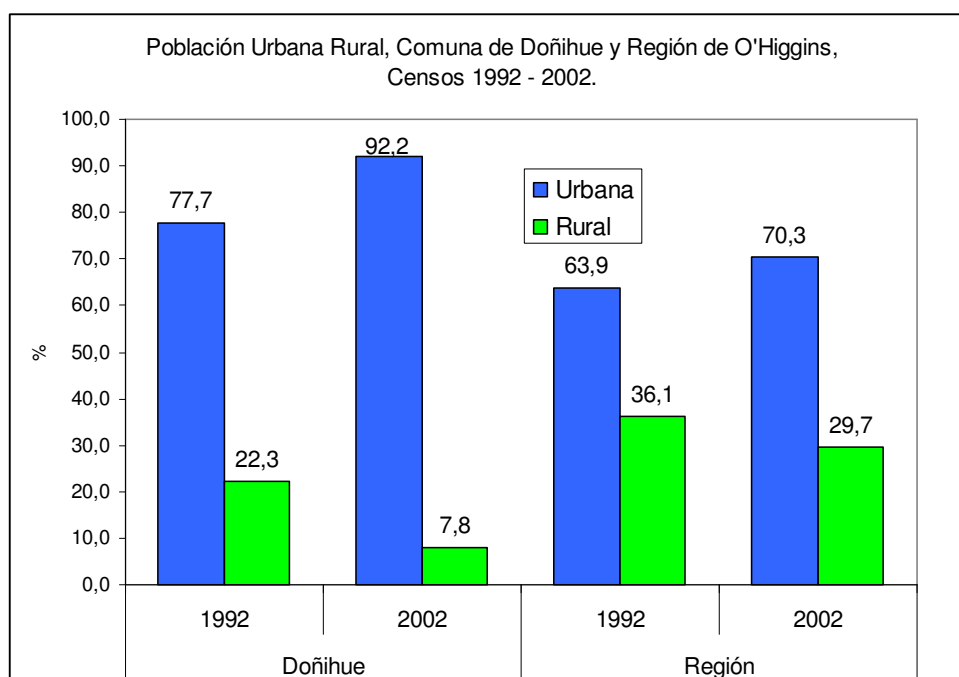
4. POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Respecto a la variación de la población según residencia en la Comuna de Doñihue, se aprecia que la población urbana aumento entre el censo del año 1992 al 2002 al 92,2%, mientras que la rural desciende al 7.8% durante el año 2002, mayor a la proporción que registra la Región entre ambos censos.

Cuadro No 4. Población Urbana y Rural

Residencia	Doñihue		Región	
	1992	2002	1992	2002
Urbana	11.331	15.590	445.080	548.584
Rural	3.247	1.326	251.289	232.043
Total	14.578	16.916	696.369	780.627
%				
Urbana	77,7	92,2	63,9	70,3
Rural	22,3	7,8	36,1	29,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

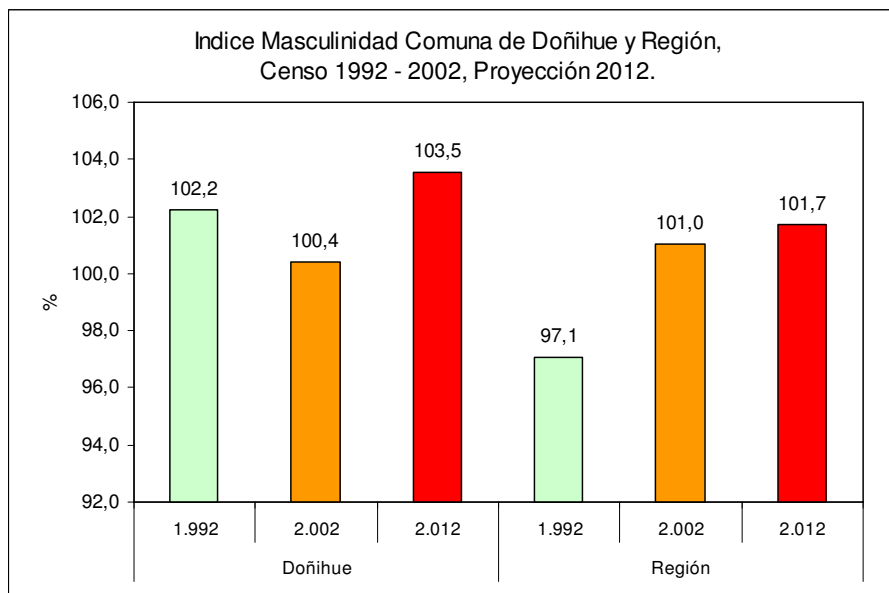
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 1992 – 2002.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

5. ÍNDICE DE MASCULINIDAD¹

Al comparar la variación del índice de masculinidad de la comuna de Doñihue con el que se presenta en la Región de O'Higgins, se observa que en dicha comuna hay un predominio de la población masculina mayor al que presenta la región, presentando al 2012 un índice de 103,5.

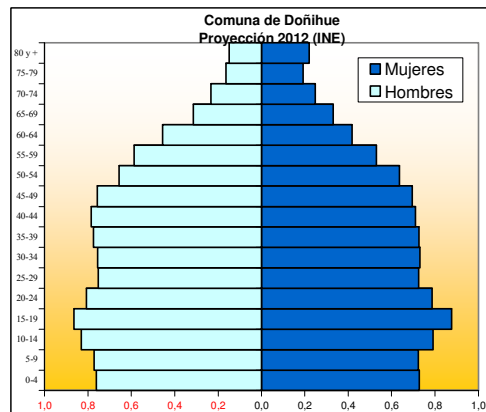
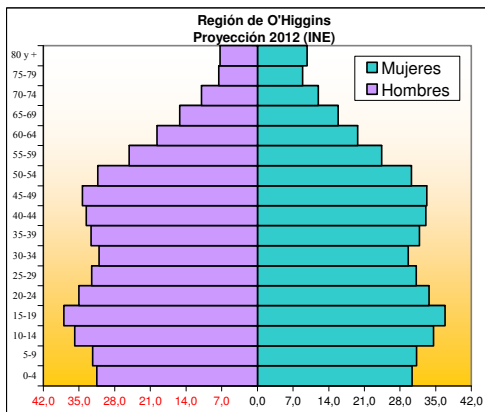
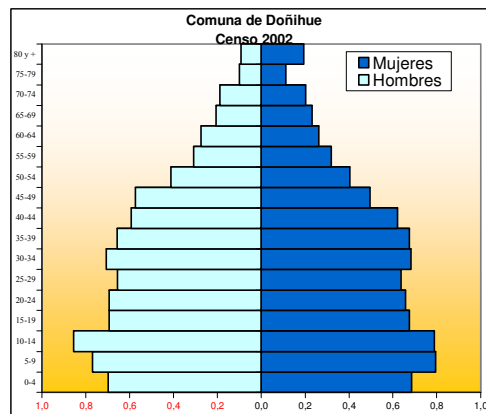
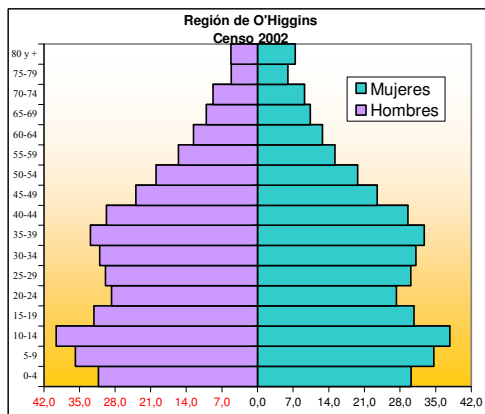
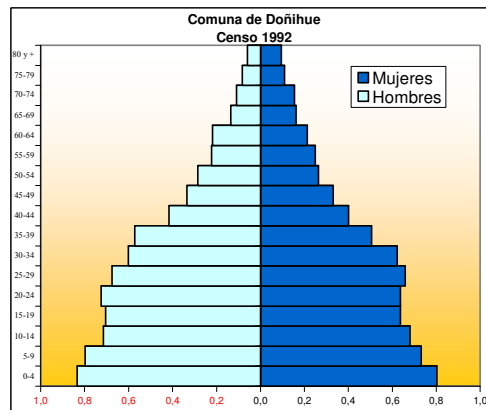
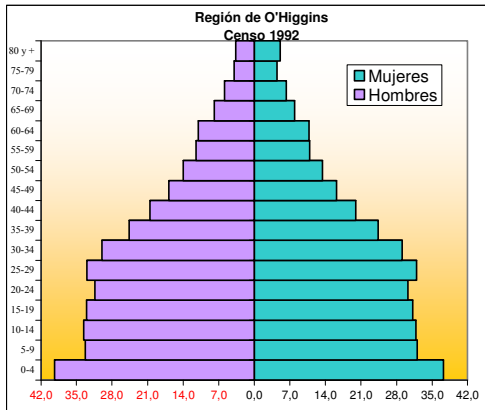


6. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

Según las pirámides de población, se observa que la tendencia de la población en la comuna de Doñihue es al envejecimiento de esta, situación similar a la que presenta la Región de O'Higgins, ya que desde el censo del año 1992, hay una mayor presencia de población adulta y adultos mayores, donde la pirámide toma la forma de una campana de Gauss en proyección INE del año 2012.

¹ **Índice de Masculinidad:** Es la relación entre el número de hombres y de mujeres en una población dada que de ordinario se expresa como el número de varones por cada 100 mujeres.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE



IV. TERRITORIO

1. GENERALIDADES DEL PLANO REGULADOR

El plan regulador vigente tiene una data del año 1986 y se encuentra en proceso de actualización en este período 2007 -2008 definiéndose como fecha de término el cuarto trimestre de este año. Formalmente, el Plano Regulador entra en vigencia una vez que se publique la ordenanza del mismo en el diario oficial cuestión que deberá ocurrir a principios del año 2009, puesto que el costo de este trámite debe asumirlo el Municipio, ítem que quedará identificado en el presupuesto municipal 2009. Del exhaustivo diagnóstico al territorio que el documento para la actualización del Plano Regulador plantea se desprenden algunas potencialidades y limitaciones de la comuna que pueden orientar las definiciones estratégicas de su desarrollo y que será necesario considerar en esta etapa y las venideras.

Las principales localidades que conforman la comuna han tenido un crecimiento que supera los límites urbanos del PRC vigente, provocando ocupaciones del suelo segregadas y dispersas. Existe desconexión al interior de las localidades, en particular en Lo Miranda cuestión que afecta y encarece la provisión de servicios, infraestructura y equipamiento.

La característica de dicho crecimiento es del tipo lineal, aledaño a la ruta H30 en Lo Miranda, y a un costado de los sectores de Cerrillos y Rinconada de Doñihue, en esta localidad se han utilizado suelos agrícolas para fines habitacionales, con sucesivas solicitudes de cambios en el uso de suelo hacia el SAG.

En particular en el sector de Lo Miranda el crecimiento industrial ha generado fricciones con el uso residencial, en la zona poniente, cuestión que podría aumentar de no introducirse medidas de mitigación a la actividad de la empresa Agrosuper.

2. DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO COMUNAL

A partir de la actualización al PRC se establece que la superficie en hectáreas del área consolidada de la localidad de Doñihue y en relación a su uso es la siguiente:

Cuadro No 5. Uso y Superficie en Ha, Localidad de Doñihue

Uso	Superficie en Ha
Habitacional	195,54
Agrícola	44,98
Comercio	10,33
Sin uso	9,58
Deportes	7,57
Actividad productiva	7,29
Otros usos	12,3
Total	287,59

Fuente, Surplan Expediente Catastro y Análisis Cuantitativo de usos de suelo del área consolidada de Doñihue

Cuadro No 6. Cuadro N° 6 Uso y Superficie en Ha, Localidad de Lo Miranda

Uso	Superficie en Ha
Habitacional	219,00
Agrícola	36,35
Comercio	9,27
Sin uso	22,92
Deportes	8,89
Actividad productiva	46,99
Otros usos	21,37
Total	364,79

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

Fuente, Surplan Expediente Catastro y Análisis Cuantitativo de los usos de suelo del área consolidada de Lo Miranda

En ambos cuadros se observa el predominio del uso habitacional del territorio, en una tendencia sostenida del desarrollo urbano de la comuna en los últimos años, lo que genera demandas en materias de infraestructura y equipamiento urbano hacia el Municipio, en atención a su carácter de empresa de servicios a la comunidad.

3. VÍAS ESTRUCTURANTES, CALIDAD Y CONDICIÓN DE CAMINOS

La principal ruta de la comuna la constituye la Ruta H-30, la cual corre de manera paralela al Río Cachapoal, asumiendo el rol de columna vertebral de la comuna, esta comunica con la “Ruta de la Fruta” para luego conectar con el Puerto de San Antonio. Así también esta ruta, permite accesibilidad local para la población de la posible acceder a las distintas localidades de la comuna:

- Cerrillos
- Camarico
- Chuchunco
- Rinconada de Doñihue
- Lo Miranda
- California

A partir de esta ruta nacen sucesivos caminos transversales conducentes a las distintas localidades de la comuna. En la actualidad la gran mayoría de las rutas internas de la comuna cuentan con pavimento, correspondiendo app al 67 % del total de aquellas.

En el diagnóstico para el PRC, desde la perspectiva del valor de paisaje se considera que el camino a Rinconada, ruta H-290, puede constituir un circuito a media cota y continuar hacia Coltauco por el sector Camarico. Ruta que hay que potenciar en la perspectiva del desarrollo turístico local

4. JERARQUÍA DEL SISTEMA DE CENTROS POBLADOS

De acuerdo al reciente estudio de modificación del PRC elaborado por surplan Ltda. se señala que la comuna tendría una bicefalia o primacía compartida por dos centros urbanos de tamaño relativamente similares. Esta doble primacía, muchas veces deseable si se trata de grandes aglomeraciones urbanas en un contexto nacional, en sistemas urbanos con muy pocos habitantes constituye una restricción para el desarrollo ya que compiten entre si consecuentemente no se diferencian o no asumen roles específicos.

Doñihue y Lo Miranda se encuentran a 12 Km. Entre si, conectadas por la Ruta H-30

Así entonces Doñihue constituye la cabecera comunal básicamente por que en ese centro poblado se localizan los servicios públicos al interior de él se identifican los sectores de -California, Chuchunco, Rinconada de Doñihue, Camarico y Cerrillos- y Lo Miranda que agrupa a los sectores de - La Isla, Plazuela, Rinconada La Florida- caracterizado por una alta dispersión en la ocupación del suelo.

La distribución de población es relativamente homogénea, según el CENSO 2002, sin embargo el aumento de la demanda hacia diversos programas o subsidios en el sector de Lo Miranda permitiría señalar que este sector ha crecido en extensión y población en los últimos años.

Según lo establecido en el diagnóstico para el PRC no correspondería hablar de jerarquías de centros poblados, más por el número de habitantes de la comuna, identificándose restricciones para su desarrollo, tales como

- Asentamientos lineales tipo calle larga

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

- Localización de actividades agroindustriales, determinadas por la cercanía con la ciudad de Rancagua
- La jerarquía funcional de Rancagua que la define como un polo de atracción de para la provisión de bienes y servicios.

5. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Entenderemos como equipamiento comunitario sedes vecinales, multicanchas y espacio públicos a escala local (plazas, juegos infantiles, áreas verdes)

5.1 Sector Lo Miranda

El equipamiento comunitario se concentra fundamentalmente en el sector centro de Lo Miranda en paralelo a la Av. Pedro Aguirre Cerda. En general las poblaciones o villas disponen de sede social, multicancha y áreas verdes. Se desconoce el estado de conservación y mantención de las mismas. En detalle en el sector de Lo Miranda las diferentes poblaciones o villas:

- Pob Lautaro, sede comunitaria y cancha de fútbol
- Pob. Nueva Lo Miranda, sede comunitaria y multicancha
- Pob Galvarino. Parad 4. Confluyen 4 poblaciones Sede comunitaria y multicancha
- Pob Caupolicán , la sede comunitaria se ocupa hoy como Jardín Infantil
- Pob El Ulmo, sede comunitaria y espacio destinado a área verde
- Villa El Bosque, sede comunitaria
- Villa Ilusión, sede comunitaria
- El pedregal, multicancha asfaltada y una sede precaria
- Gabriela Mistral, multicancha en construcción
- Villa El Esfuerzo, sede social y multicancha ambas en construcción.
- Villa Santa Cristina, sede comunitaria

5.2 Sector Doñihue

Doñihue, presenta mayor dispersión de su equipamiento comunitario, puesto que existe algún tipo de equipamiento en los diferentes sectores. Llama la atención que las villas nuevas no cuenten con este recurso para la comunidad. Se desconoce también el estado de conservación y gestión de dicho equipamiento. En detalle en el sector de Doñihue tenemos:

- California, sector El Campito no hay sede comunitaria.
- California Centro, tiene sede traspasada a la Junta de Vecinos directamente, quienes agrupan a diversas organizaciones comunitarias.
- Chuchunco, sede en terreno prestado, no hay equipamiento.
- Rinconada, buena sede donde funciona junta de vecinos, centros de madres y otras organizaciones comunitarias.
- En Rinconada sector Media Luna, buena sede comunitaria
- Tres Esquinas, Doñihue Oriente sede de material sólido, equipada con áreas verdes y con proyecto de construcción de multicancha.
- Villas nuevas como: Sol del Rey, Villa Australia y Las Palmas 1 y 2 no disponen de sedes comunitarias.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

- Villa Ohiggins tiene sede comunitaria, sólida y equipada, multicancha equipada
- Camarico, la sede social funciona en terreno donado por una persona del sector, se ha invertido desde particulares en ella.
- La zona centro de Doñihue no tiene sede, en sus márgenes se encuentra el Centro Comunitario, vivienda de propiedad municipal que actualmente acoge a diversas organizaciones comunitarias, utilizándose también como espacio socioeducativo para las labores municipales.
- El Cólera tiene una sede comunitaria de madera,
- En Cerrillos no hay sede, ni equipamiento comunitario
- La población San Juan tiene multicancha y áreas verdes

6. UNIDADES VECINALES

La comuna de Doñihue se encuentra subdividida, para efectos de gestión municipal, en 10 unidades vecinales, distribuidas 6 en Doñihue y 4 en Lo Miranda. Las 6 unidades vecinales de Doñihue agrupan a 30 Juntas de Vecinos, liderados por una unión comunal, las 4 unidades vecinales de Lo Miranda agrupan a 21 juntas de vecinos, liderados por una unión comunal.

7. DEMANDA Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN: TALLERES CUALITATIVOS

Fundamentalmente las organizaciones comunitarias de ambas localidades manifestaron opiniones tales como:

- Falta de espacios recreativos
- No hay espacios para realizar deportes

8. ACTUACIONES INSTITUCIONALES

El Municipio, a través de la Unidad de proyectos y la Dirección de Obras elabora iniciativas para abordar las necesidades de equipamiento comunitario y deportivo tanto hacia fuentes sectoriales como a recursos del gobierno regional:

- Programa de Mejoramiento Urbano
- FNDR

9. CONCLUSIONES

9.1 Sectorial a nivel local:

El crecimiento desregulado y discontinuo de la comuna, fuera de los márgenes del plano regulador vigente ha configurado un territorio con baja conectividad, sobre todo en el sector de Lo Miranda. Por la misma razón, la construcción y uso del equipamiento comunitario no responde a una política organizada y priorizada según necesidades, sino más bien a la construcción sucesiva y discontinua de sectores, poblaciones y villas. También referido al equipamiento comunitario, en particular lo que tiene que ver con sedes y multicanchas, hay restricciones al uso del espacio dado por el carácter "privado" que éstas adquieren al ser parte de uno u otro conjunto habitacional, lo que sumado a la falta de cogestión entre el municipio y las organizaciones sociales configura una percepción de falta de espacios públicos locales.

Constituye una valiosa oportunidad para la comuna la pronta aprobación de la actualización del Plano Regulador Comunal, puesto que propone la complementariedad de usos de suelo de acuerdo a las características del territorio comunal. Se preserva su carácter residencial, potenciando la consolidación de esta zona en ambas localidades. Por otra parte el nuevo plano regulador se

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

pronuncia también respecto de zonas de interés patrimonial con potencialidades turísticas tanto en las zonas centro de ambas localidades como en el sector de camarico en Doñihue.

9.2 Recomendaciones de actuaciones

9.2.1 Estudios

Iniciativa 1. Catastro del estado de conservación, gestión y usos del equipamiento comunitario en la comuna.

9.2.2 Programas

Iniciativa 2. Ocupación y diversificación del uso de los espacios públicos locales.

A través de programas deportivos, recreativos y culturales que se diseñen, gestionen y ejecuten en coordinación con las organizaciones sociales y las instituciones presentes en los territorios.

9.2.3 Proyectos

Iniciativa 3. Habilitación y equipamiento de multicanchas

Iniciativa 4. Proyecto de habilitación integral de la ruta a media cota H290.

9.3 Conclusiones intersectoriales

De acuerdo al diagnóstico urbano elaborado por Surplan, Ltda., las potencialidades de la comuna están más bien ligadas a su localización tanto en el contexto del sistema de centros poblados de la VI Región como también por su relación y proximidad con los grandes mercados de la Región Metropolitana y en su relación geográfica entre el Valle Central y los puertos de la V Región

Esta localización también hace posible prever un nuevo rol para el territorio comunal, que se liga a la interacción con la ciudad de Rancagua, y con el potencial de atraer residentes cuyas actividades se desarrollen fuera de la comuna. Por razones de opción por un ambiente semi – rural, el mercado podría transformar a zonas del territorio comunal en “dormitorio” de la capital regional con la consecuente demanda de terrenos para desarrollos residenciales, orientados a grupos medios y medios bajos dada los costos más bajos del recurso suelo en el contexto de la expansión urbana de la cabecera regional. En consideración a esta potencialidad del territorio el aporte del nuevo plano regular se orienta a consolidar esta tendencia comunal definiendo sectores de la comuna que serán potenciados como áreas habitacionales de alta densidad así como otros con baja densidad habitacional.

La relación sinérgica entre las dimensiones de cultura, patrimonio y turismo se ven igualmente fortalecidas a propósito de la definición de Zona Mixta Patrimonial y Zonas Especiales como Conservación Histórica en el centro de Doñihue, así como Zona Especial Patrimonial en Camarico. En el área de Lo Miranda se expresa también esta oportunidad puesto que se propone que el centro de la localidad sea considerada zona de conservación histórica. Se sugiere también en Lo Miranda un área declarada zona especial de esparcimiento, aledaña a los balnearios de la localidad. En esta misma perspectiva la habilitación de caminos alternativos al tradicional recorrido de la ruta H30 refuerza las oportunidades de ocupación del territorio aportando mayor conectividad interior y mejores condiciones de desplazamiento. Todas estas consideraciones obligan al Municipio en materia de regulación y gestión de su territorio.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

V. EDUCACIÓN

El área de Educación de la comuna de Doñihue es administrada por el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), quién está a cargo de la totalidad de los establecimientos educacionales públicos, incluido jardín infantil y biblioteca.

El área de educación dispone de un instrumento de diagnóstico y planificación específica para su área que se actualiza anualmente, cual es el PADEM 2008. Este Plan de Educación Municipal analiza la realidad de cada uno de los establecimientos que son administrados por el Municipio. Por tanto, los antecedentes que se extraen en este acápite corresponden a aquellos que son más relevantes al momento de elaborar un diagnóstico de la realidad local, extraídos de dicho documento como de entrevistas y participación en talleres con el actual Director del DAEM.

El sistema de educación municipalizado ofrece a la comunidad un liceo científico humanista y 7 escuelas básicas.

1. DEMANDA EDUCACIONAL COMUNAL

1.1 Educación y Población

Del total de población comunal, el 35% se encuentra en edad escolar en tramos de edad y distribución que se indican en el siguiente cuadro.

Cuadro No 7. Cuadro Nº 7 Población escolar por edad

Tramos de edad	Nº de personas
0- 4	1.384
5 – 9	1.564
10 – 14	1.644
15 – 19	1.370
Total	5.962

Fuente: censo 2002

1.2 Matrícula

Total de colegios y matrícula (jardines infantiles, básicas y medias) municipalizados de la comuna.

Cuadro No 8. Resumen matrícula por nivel año 2007

Niveles de matrícula	Cantidad
Educación parvularia	308
Educación básica	1994
Educación media humanista científico	567
Educación básica adultos	---
Educación media adultos	59
Alumnos integrados	60
TOTAL	2988

Fuente PADEM, 2008

Del cuadro Nº 8 y el anterior se desprende que hay una baja cobertura de la población en edad preescolar que está integrada a la educación parvularia. En particular en Lo Miranda la matrícula actual en Sala Cuna de Integra es de 20 niños/as.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

Cuadro No 9. Cuadro N° 9 Evolución Histórica de la Matricula

Escuelas	1996	1997	1998	1999	2000	2.001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Es Laura Matus	1009	1036	1028	975	987	988	941	867	849	845	798	791
Liceo Claudio A	430	454	450	441	424	41	470	521	540	580	573	556
EDA		82	84	81	83	82	88	69	80	59	49	59
Esc Párvulos	102	100	129	107	132	125	136	125	150	139	142	128
Esc Lo Miranda	388	366	289	270	283	330	312	299	292	267	224	221
Rep de Chile	410	374	402	404	407	426	368	338	315	308	304	278
Col La Isla	423	430	450	483	480	516	463	462	420	448	452	415
Col Cerrillos	92	95	80	58	63	60	64	82	73	89	77	71
Col Julio Silva	131	144	147	165	170	157	158	145	142	150	127	138
Col Plazuela	135	154	170	178	182	186	155	174	196	188	164	161
TOTALES	3.120	3.235	3.229	3.163	3.211	3.287	3.155	3.082	3.057	3.073	2.910	2.813

Matrícula al mes de agosto 2007, Fuente PADEM, 2008

De este cuadro podemos inferir que si bien se ha producido una baja de la matrícula en educación municipalizada de un 9% al comparar matrícula inicial al año 1996 y matrícula actual al año 2007, el grueso de la población en edad escolar de la comuna asiste a establecimientos municipalizados

Cuadro No 10. Último Nivel Aprobado Enseñanza Formal y Sexo del Encuestado

Ultimo Nivel Aprobado Enseñanza Formal	Sexo del Encuestado		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Nunca Asistió	240	232	472
2. Pre-Básica	331	302	633
3. Especial/Diferencial	12	12	24
4. Básica/Primaria	3.679	3.715	7.394
5. Media Común	2.079	2.218	4.297
6. Humanidades	159	178	337
7. Media Comercial	149	245	394
8. Media Industrial	313	8	321
9. Media Agrícola	186	32	218
11. Normal	11	19	30
12. Técnica Femenina	-	146	146
13. Centro de Formación Técnica	113	158	271
14. Instituto Profesional	201	229	430
15. Universitaria	304	261	565
Total	7.777	7.755	15.532

Fuente REDATAM, 2008

Existe mayor número de hombres que mujeres en la comuna de Doñihue, que declaran haber recibido instrucción comercial o técnica, se consignan 772 hombres versus 608 mujeres en esa condición. Esta información es relevante si consideramos que un porcentaje significativo de mujeres en Doñihue son jefas de hogar, lo que implica menores oportunidades laborales producto de la baja escolaridad y la falta de calificación técnica en ellas.

El Programa de educación de adultos del Liceo Claudio Arrau tiene una matrícula de 60 personas de acuerdo a los datos del PADEM 2008, los cuales cursan modalidad normal, cual es 2 años en 1. De acuerdo a opinión del Director del DAEM esta modalidad conlleva pérdidas para el departamento, aún cuando aumentó su financiamiento, hay déficit para cubrir los costos de operaciones de la modalidad educación de adultos, por tanto el Liceo subsidia la implementación de este servicio. Actualmente, el coordinador de educación de adultos evalúa la incorporación del Liceo como ejecutor del Programa Chile Califica.

2. OFERTA EDUCACIONAL COMUNAL

2.1 Área de Educación Municipal

La educación municipal está enfrentada a una transformación estructural, que busca mejorar la calidad de la educación municipal con criterios de equidad e integración social. Uno de los sostenes a dicha transformación es la implementación del Modelo SACGE Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar. Asegurar calidad, desde la óptica de la política pública en educación, implica conocer en qué ámbitos de la acción pedagógica y escolar se deben establecer mejoras, hacia qué horizonte debemos conducir las y cómo se aglutinan recursos y esfuerzos para sustentar estas transformaciones.

Esto supone incidir en diversos planos del quehacer educativo; desde el mejoramiento en el ámbito de la administración global del sistema, en su expresión nacional y local, atravesando por la gestión de los establecimientos escolares, sin perder el objetivo último que es el mejoramiento de las prácticas de enseñanza, por lo tanto, en la posibilidad de obtener aprendizajes de calidad al interior del aula.

A partir de los compromisos presidenciales del 2007, la comuna de Doñihue como todas las comunas del país han optado a financiamiento especial para el mejoramiento de la calidad de la educación municipalizada a través del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, cuyo objetivo general planteado por el MINEDUC es: “Contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal”

En la comuna el financiamiento asciende a 165 millones que se encuentran actualmente en ejecución y licitación de iniciativas. Entre otras, para el mejoramiento de las redes y conectividad al interior de los establecimientos, así como el fortalecimiento de la gestión educativa en cuestiones macro, tales como mejoramiento de la gestión de datos, retroalimentación de enseñanza y aprendizaje, mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje para el conjunto de las unidades educativas dependientes del DAEM. Considera también, mejoramiento a la capacidad de gestión de equipos directivos, visión, misión planificación estratégica. Modelos de gestión en implementación en todos los establecimientos Municipales. Se trata de instalar capacidades planificación al futuro 2 a 3 años.

Desde la base del sistema educativo este proceso significa una autoevaluación institucional en base a un “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar”, la revisión y validación de este diagnóstico por parte de un panel externo de expertos en el modelo de gestión, la planificación y ejecución de mejoras en los ámbitos más relevantes evidenciados en la evaluación y la vinculación de todo este proceso a las decisiones de apoyo y recursos que provienen de los sostenedores municipales hacia las escuelas y del propio Ministerio a través de la supervisión.

Otro de los aportes significativos para el área de educación municipal lo constituye la Subvención Escolar Preferencial este incremento implica que las escuelas que atiendan a alumnos con mayor vulnerabilidad socio-económica, recibirán por cada uno de ellos un aumento de la subvención.

En términos simples este marco legal permite incrementar en más de un 50% la subvención del tercio más pobre de los alumnos y alumnas del país que asisten a escuelas subvencionadas.

O sea, a los 30 a 35 mil pesos que cada establecimiento subvencionado recibe hoy por alumno, se sumarían 18 mil pesos más por cada niña o niño de escasos recursos, de manera que el monto final rondaría los 50 mil pesos mensuales. El sistema es voluntario y los establecimientos que quieran ingresar a él firman un documento de compromiso de igualdad de oportunidades y excelencia académica.

Los establecimientos que postulan a la subvención escolar preferencial:

- Deben eximir de cobros que condicionen la entrada o la manutención de los niños prioritarios en la escuela.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

- No podrán discriminar el ingreso por razones socioeconómicas o académicas, al menos hasta 4° básico. (No podrán aplicar ningún test de entrada a los niños más pequeños).
- Deben elaborar y realizar un plan de mejoramiento educativo.
- Deben contar con mecanismos de información a los apoderados y a la comunidad, sobre el proyecto educativo y los planes de mejoramiento de la escuela.
- Deben estar funcionando los consejos escolares, como instancias de participación efectiva dentro de las escuelas

2.2 Infraestructura

2.2.1 Nº y tipo de establecimientos.

El DAEM, administra 07 escuelas básicas, una escuela de párvulos, un liceo HC, además de otros servicios educacionales y/o de apoyo a la Educación: un Jardín Infantil (subvención vía convenio JUNJI), una Biblioteca Pública (convenio DIBAM).

- Jardín Infantil Chamantitos
- Escuela de párvulos
- Escuela Básica Cerrillos
- Escuela Básica Laura Matus M.
- Escuela Básica Julio Silva Lazo
- Escuela Básica La Isla
- Escuela Básica Lo Miranda
- Escuela Básica República de Chile
- Escuela Básica Plazuela
- Liceo Enseñanza Media Claudio Arrau L.

Existen en la comuna dos escuelas básicas particulares subvencionadas, una ubicada en la localidad de Lo Miranda “Colegio Cipreses”, y otra en la localidad de Doñihue “Colegio Inglés Alberto Hurtado”.

Del total de establecimientos municipalizados, 3 escuelas básicas se localizan en el sector de Lo Miranda, 1 en Cerrillos y 4 en Doñihue. Teniendo algunos establecimientos más de 45 años como es la escuela La Isla fundada en 1962.

Todas las unidades educativas municipalizadas están incorporadas a la JEC. Aún cuando no dispongan de las condiciones óptimas para el desarrollo de sus actividades, cuestión que debiera constituirse en una prioridad para el próximo período.

La comuna sólo cuenta con el Liceo Claudio Arrau impartiendo educación media científico humanista, desde el año 1970 con una matrícula actual de 784 alumnos/as. Imparte también educación de adultos

En términos generales, en infraestructura las escuelas básicas requieren de instalaciones específicas para el desarrollo de actividades curriculares como laboratorios o salas de talleres. Se aprecia también un déficit de equipamiento computacional y/o fácil acceso a conexiones de Internet. Actualmente parte de esta necesidad se sule a partir de la entrega por parte del MINEDUC de 270 computadores, Nº asociado a la matrícula de los establecimientos municipalizados. Se impulsan los Programas Tecnológicos para Educación de Calidad, Enlaces Bicentenario.

El trabajo intersectorial implica una lata demanda a los establecimientos educacionales ya que desde distintos programas y servicio se implementan programas hacia el alumnado y la comunidad lo que implica un desafío en la medición de los indicadores de impacto, cuestión que desconocemos hoy en la comuna. Sin embargo, la opinión del Director del DAEM es que hay que mejorar las coordinaciones

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

intermunicipales y generar una instancia de trabajo técnico que facilite el logro de los objetivos transversales en educación, así como incidencia en el trabajo socio comunitario del Municipio. Destaca en este sentido la presencia de programas de redes o trabajo intersectorial actuando en los colegios de los cuales los de mayor frecuencia son los Programas de Prevención al Consumo de alcohol y drogas PREVIENE, así como el programa de Escuelas Promotoras de Salud en coordinación con el Dpto. de Salud Municipal, FONADIS, Salud Escolar y asistencialidad de la JUNAEB.

Constituye un aporte a la gestión escolar el Programa de Alimentación Escolar de la JUNAEB que tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica, Media y Universitaria, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

De acuerdo a la información disponible en la JUNAEB el índice de vulnerabilidad escolar para la comuna de Doñihue el año 2007 fue de 77,7%, definiéndose tres niveles de priorización:

550 alumnos/as en primera prioridad, 970 en segunda y 1.055 en tercera prioridad de entrega del beneficio de alimentación escolar. Este índice se actualiza en marzo de cada año.

2.3 Recurso Humano en Educación

2.3.1 Dotación docente

Cuadro No 11. Dotación Docente Educación Municipal

Total Personal	Nº horas
Docentes con función directiva	514
Docencia técnico pedagógica	240
Docentes de aula	3897
Total	4651

Fuente: PADEM, 2008

Del total de dotación docente de la comuna, el 85% corresponde a docentes de aula, incluidos los de educación diferencial que a partir del 2007 fueron incorporadas a las unidades educativas. De acuerdo a los datos del SINIM, Sistema Nacional de Información Municipal el número de alumnos por docente de aula es 26. Ambos datos indicarían una alta concentración del personal de educación al trabajo de aula en la comuna, antecedente significativo si se considera que actualmente hay inversiones significativas en la comuna para mejorar la calidad de la educación.

2.4 Programas educacionales

2.4.1 Área Técnico Pedagógica:

La acción pedagógica abarca todos los niveles del sistema educacional considerando la educación parvularia, básica, media científico humanista. Entre sus principales objetivos destaca:

- Mejorar la calidad de la educación
- Apoyar directamente a los equipos técnicos y directivos de los establecimientos de la comuna en lo referido a proyecto pedagógico y el desarrollo de procesos educativos
- Facilitar y crear nexos entre unidades educativas.

A partir del trabajo que se desarrolla con la Red con los jefes técnicos de cada unidad educativa se van tomando las decisiones de apoyo

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

Se espera que la labor del área técnico pedagógica se adecue a las exigencias y desafíos de los distintos establecimientos educacionales, en una gestión que integre a las diversas unidades educativas. Se aspira a mejorar los resultados en los aprendizajes de los alumnos expresados en los resultados del SIMCE y la PSU.

En particular respecto de la orientación del Liceo, se señala que un trabajo para este año es el apoyo vocacional a los alumnos a propósito de los deficientes resultados en el PSU y la temprana incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo.

A partir del diagnóstico elaborado el 2007 en las distintas unidades educativas se están tomando las decisiones de acompañamientos y focalización de estudios.

2.4.2 Área Integración:

Los establecimientos de educación regular deben incorporar una serie de normativas dadas por la política de integración escolar cuyo cuerpo legal se expresa en una serie de leyes y decretos en vigencia. Se norma el que los establecimientos educacionales ofrezcan apoyo especializado y los recursos materiales necesarios para favorecer el acceso, permanencia y egreso del sistema escolar de niñas y niños con necesidades educativas especiales. Así la comuna de Doñihue ejecuta su proyecto de integración escolar para educandos con necesidades especiales NEE. Actualmente participan de este Proyecto un total de 65 personas, las que reciben atención especializada de profesionales en sus respectivos establecimientos.

Actualmente se realizan iniciativas exploratorias en la realidad comunal que permitan proyectar las necesidades y requerimientos futuros que demandará el área de integración escolar. Sabemos que hay cuestiones como el tipo de familias cerradas por ejemplo que generarían problemas de aprendizaje. Se espera fortalecer el equipo técnico profesional el próximo año.

2.4.3 Área extraescolar

El documento PADEM 2008 señala que aún cuando a nivel estructural y nacional la importancia y destinación de recursos a esta área baja, la comuna hace la opción de incrementar su importancia. Considerando los aportes que el desarrollo de esta área, que es de libre adscripción, hace a la conducta de los alumnos, poniendo especial énfasis en la formación de valores. Se entenderá por educación extraescolar “toda acción que al interior de cada centro educativo que se desarrolle por libre adscripción de los alumnos, sea participativa, dirigida por un docente, técnico y monitor, haya sido previamente planificada, se desarrolle en los tiempos propios de la JEC o fuera de ella y sea evaluada permanentemente”.

Educación Extraescolar en Jornada Escolar Completa: Se le considera como tal porque es un espacio donde se atiende las necesidades e intereses de los alumnos. Sus contenidos y métodos deben complementar necesidades curriculares y de educación transversal no atendidas o de bajo desarrollo en su contexto ya sean relacionadas con procesos cognitivos, psicomotrices, artísticos, sociales y de orden valórico.

Educación Extraescolar en horarios libres de los alumnos: Se desarrollan como parte del proyecto educativo, son de libre elección y se relaciona con un campo de emergencia y desarrollo de talentos entre los educandos. Constituyen un buen incentivo y son relevantes ante la evidente competencia local y externa para aumentar la matrícula de los establecimientos municipales.

Educación Extraescolar y Transversalidad: Se implementan estrategias permanentes orientadas a la formación valórica de los niños y niñas. A las temáticas propias del sistema se anexan temas como educación ambiental, sexualidad humana, seguridad escolar, convivencia escolar, etc. Forman parte también de esta área aquellas que implican coordinación de los programas de salud escolar impulsado por la JUNAEB o por el Dpto. Municipal de Salud.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

La participación escolar en el área extraescolar el año 2007 se refleja en el siguiente cuadro.

Área	Grupos	Horas	Damas	Varones	Total
Arte y Cultura	27	52	319	272	568
Ciencia y tecnología	27	110	738	798	1482
Deportes	41	105	513	762	1229
Cívico Social	40	147	1141	1175	2262
Medio ambiente	07	24	175	174	349
totales	142	438	2886	3181	6067

Fuente: PADEM, 2008

En el área social se atiende a los alumnos con problemas de salud, en actividades de refuerzo educativo, lo que pone esta categoría en primer lugar en N° de horas y de participantes.

En el área ambiental se recibe un apoyo de Codelco quién financia salidas a terrenos de los estudiantes.

El desarrollo del área extraescolar enfrenta algunas debilidades, en particular en el ámbito de infraestructura en las instalaciones deportivas que se encuentran incompletas o en mal estado: Escuela Laura Matus, Colegio Cerrillos, Plazuela, Rep. De Chile, Julio Silva Lazo, Liceo Claudio Arrau.

Se observa un sobrepeso y obesidad escolar que afectan a un alto porcentaje de la población escolar de la comuna, lo que en algunas unidades educativas sobrepasa el 50% de su matrícula, situación que se agrava por los bajos índices de actividad física en JEC.

En términos de oportunidades, existe una Red de educación extraescolar que hay que potenciar; políticas y programas del Ministerio de Salud, Educación, Chile Deportes y JUNAEB. Convenios con otras entidades públicas y privadas, tales como Codelco, CONAF

2.5 Inversión pública en educación

Para observar el comportamiento de la inversión pública en educación en la comuna observaremos los ingresos y gastos del departamento de educación para el año 2008.

Cuadro No 12. Ingresos DAEM 2008

Concepto	Monto
Subvención MINEDUC	1.381.000
Transferencia Municipal	60.000
Otras transferencias	20.000
SalDOS anteriores	1.000
Total ingresos	1.493.000

Fuente: PADEM 2008

El Departamento de Educación comienza a enfrentar una situación compleja en materia presupuestaria, puesto que la sostenida disminución de la matrícula, ha provocado una baja en las subvenciones. Por otra parte, el incremento del costo en las remuneraciones cuyo crecimiento por concepto de experiencia, perfeccionamiento y otros supera largamente la reajustabilidad aplicada al sistema de subvenciones.

Cuadro No 13. Gastos DAEM

Concepto	Monto
Remuneraciones	1.342.000
Funcionamiento	95.000
Inversión	56.000
Total Gastos	1.493.000

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

Fuente: PADEM 2008

Cabe señalar que de acuerdo a la información del PADEM 2008 la transferencia municipal es muy significativa puesto que permite cubrir gastos asociados a la biblioteca municipal, gimnasio, entre otros. Todos gastos que no son posibles de cubrir por la vía de la subvención ministerial.

3. INDICADORES DE LA SITUACIÓN EN EDUCACIÓN

3.1 Índice de escolaridad

En fuente SINIM, de la SUBDERE se indica que la escolaridad promedio en N° de años cursados para la comuna es de 9 años, lo que indica un nivel de instrucción bajo en la población.

Lo anterior, complementado a partir de la información de base de datos REDATAM que indica que de un total de 15.532 personas encuestadas en la comuna el año 2002 el 47,6 % declara como su último nivel de instrucción la enseñanza básica o primaria, en tanto sólo el 9,1% de ellas cursó instrucción técnica a nivel de enseñanza media o técnico profesional.

3.2 Analfabetismo

Cuadro No 14. Porcentaje de Analfabetismo distrital

Distritos	Sabe Leer y Escribir		
	Si	No	Total
Doñihue	86,33	13,67	100,00
El Molino	84,95	15,05	100,00
Esperanza	86,06	13,94	100,00
Lo Miranda	86,06	13,94	100,00
Total	86,05	13,95	100,00

Fuente, CENSO 2002

De acuerdo a la información CENSO 2002, y en una distribución distrital se señala que el 13, 95% de las personas no sabe leer ni escribir. Lo que en un total de 15532 personas catastradas, corresponde a 2167 personas.-

3.3 Cobertura de escolaridad

La población en edad escolar de la comuna de Doñihue de acuerdo al Censo 2002 es de 4578. En ellas la cobertura en educación municipal corresponde al 61,6% de la población entre 6 y 19 años de edad, de acuerdo a los antecedentes del SINIM 2007.

3.4 Calidad de la Educación

3.4.1 SIMCE

Cuadro No 15. Puntajes SIMCE 4º básico

Área	Curso	Puntaje Municipal	Puntaje Comunal
Educación Matemática	4º básico	243	241
Lengua castellana	4º básico	245	250

Fuente MINEDUC, Resultados SIMCE 2007

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

Cuadro No 16. Puntajes SIMCE 8º básico

Área	Curso	Puntaje Municipal	Puntaje Comunal
Educación Matemática	8º básico	236	246
Lengua castellana	8º básico	234	243
Sociedad	8º básico	239	245
Naturaleza	8º básico	243	249

Fuente MINEDUC, Resultados SIMCE 2007

De la información contenida en ambos cuadros se podría colegir que el mayor puntaje en los resultados comunales se debe a la incidencia de los logros de los alumnos de los colegios particulares subvencionados. Sin embargo, de acuerdo a la opinión del Director del Área de Educación Municipal, comparativamente con colegios similares, la comuna se encuentra sobre el promedio, manteniéndose el puntaje en los últimos años. Los desafíos que vienen son asociar esto con el proyecto educativo, así como con las mejores oportunidades que generará los recursos complementarios de la Ley SEP, y los Planes de Mejoramiento de la Gestión Escolar

3.4.2 PSU

De acuerdo al sistema de información municipal SINIM de la Subdere en el período 2003 al 2007 el 24,42% de los alumnos del liceo municipal obtuvo un puntaje igual o superior a 450 puntos. Esto implica un desempeño muy bajo en el sistema, considerando que el alumnado recibe formación científica humanista.

3.4.3 Rendimientos escolares

De acuerdo al Sistema de Estadísticas Educativas, del MINEDUC en la comuna de Doñihue el porcentaje de aprobación de enseñanza es alto, registrándose para la enseñanza básica que el 95,7% del total aprueba, correspondiente a un universo de 1977 personas, aprobaron los cursos correspondientes al nivel. En la enseñanza media el porcentaje de aprobación es un tanto inferior; de un total de 590 alumnas/os el 89,8 % aprueba. Ambos antecedentes en base a estadísticas año 2006.

4. DEMANDAS Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN: TALLERES CUALITATIVOS

En el taller de diagnóstico cualitativo realizado con organizaciones comunitarias de Doñihue se planteó como principales problemas:

- Inadecuada exigencia de respeto entre profesores y alumnos
- Cursos muy numerosos en educación básica
- Ausencia de los padres en la educación de sus hijos
- Hay infraestructura buena, pero equipamiento deficiente y malo

Frente a la misma interrogante las organizaciones comunitarias de Lo Miranda señalan:

- Violencia en los colegios
- Alcohol y drogas en los colegios
- Embarazo en adolescentes que estudian
- Padres desvinculados de las responsabilidades escolares de sus hijos
- No hay programas que ayuden a las familias a colaborar con la educación de los alumnos

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

En el taller de diagnóstico con funcionarios municipales surgieron como los principales problemas en educación:

- Carencia de una infraestructura adecuada y procesos educativos por ingresos de colegios a la JEC sin las adecuaciones pertinentes
- Mobiliario antiguo y de mala calidad. Equipamiento computacional actualizándose. Excepto en mis 1º pasos
- Carencia de capacidades instaladas de gestión y liderazgo curricular y administrativo

(Modelo de gestión SACGE)

- Carencia de trabajo intersectorial formal (comité técnico funcionando por periodicidad), solo contactos esporádicos, específicos e informales
- Recurso humano suficiente en cantidad y relativamente adecuado a calidad Recurso humano de edad promedio (45 años)
- Recursos financieros suficientes para gastos operacionales y remuneraciones. No permiten inversión propia. Situación futura se ve compleja por menos matrícula

5. ACTUACIONES INSTITUCIONALES

A partir de las nuevas orientaciones nacionales para el sector, se encuentran actualmente en ejecución estudios focalizados en el área de educación que se enmarcan el Modelo SACGE y que se espera impacten en mejorar la calidad de la educación municipalizada.

Se ejecuta actualmente un proyecto de innovación municipal, financiado por la SUBDERE, por un monto de 12 millones de pesos y cuyo objetivo es elaborar una plataforma integrada de beneficiarios que facilite la toma de decisiones incorporando a los sectores de educación, salud y social, incluyendo un sistema georeferencial de localización de los estudiantes.

6. CONCLUSIONES

6.1 Sectorial a nivel local:

Se aprecia una tendencia sostenida en los establecimientos educacionales de la comuna a la disminución de matrícula, cuestión que sin ser alarmante a la fecha, obliga a mejorar la estrategia comunicacional de las entidades municipales.

La deficiente infraestructura de los establecimientos para abordar la Jornada Escolar Completa, dificulta el cumplimiento de metas en el área de enseñanza aprendizaje del alumnado. Realidad que se agrava por la complejidad en el acceso a recursos públicos para estos fines, puesto que el 100% de los establecimientos ya opera en esta modalidad.

Se ha retardado considerablemente un estudio más especializado para el sector que indique la orientación estratégica que requiere el Liceo Claudio Arrau, considerando los escasos resultados de incorporación de los jóvenes doñihuanos a niveles de educación superior, estudio que según nos informa el DAEM se encuentra actualmente en ejecución y cuyos resultados se recibirían en diciembre del presente año.

6.2 Recomendaciones de actuaciones

6.2.1 Programas

Iniciativa 5. Constitución de comité técnico intersectorial de Educación

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

Potenciar un diálogo permanente, al menos con los departamentos y programas municipales que permita evaluar los impactos de la diversidad de acciones institucionales desarrollándose hoy al interior de los establecimientos municipalizados.

Iniciativa 6. Fortalecer iniciativas de Mejoramiento de la Gestión Escolar

En sus diversas áreas, vinculado a la especificidad de las unidades educativas, buscando impactar a nivel de logros académicos, de gestión y administración institucional.

Iniciativa 7. Propuesta de orientación del tipo de educación para el Liceo Cladio Arrau.

Elaborar propuesta en coherencia con las potencialidades y debilidades del territorio provincial y regional. Considerar la evaluación de experiencias vecinas de reorientación de su enseñanza media como el caso del Liceo de Coltauco. Hay que afianzar la permeabilidad del sector educación con una eventual propuesta de desarrollo económico local.

6.2.2 Proyectos

Iniciativa 8. Actualización del estado de la infraestructura de los establecimientos educacionales.

Ajustar iniciativa de acuerdo a las exigencias normativas de la JEC que facilite la búsqueda de financiamientos sectoriales o complementarios para abordar esta necesidad.

6.3 Conclusiones intersectoriales

Se aprecia una escasa relación entre los proyectos educativos comunales y el devenir del desarrollo económico y productivo de la comuna, cuestión que podría superarse al instalar coordinaciones permanentes tanto en diseño como ejecución de políticas comunales.

Respecto del sector cultura y educación se observan debilidades tales como la ausencia de infraestructura apropiada al interior de los establecimientos como fuera de ellos para la práctica de expresiones artísticas o culturales.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

VI. VIVIENDA

1. SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN LA COMUNA

La población de Doñihue es fundamentalmente una población urbana, alcanzado el 92,2% del total de la población, en tanto sólo el 7,8% mantiene su condición rural. A partir de los antecedentes del CENSO 1992 se observa un progresivo aumento de la población urbana lo que incide en la demanda de viviendas en la comuna.

Cuadro No 17. N° de Viviendas Sector Urbano – Rural

Tipo de Vivienda	Número de Vivienda
Urbana	4445
Rural	372
Total	4817

Fuente Censo 2002

De acuerdo a la información del CENSO 2002, el número de viviendas en la comuna es de 4.817, de ellas el 92,3% son urbanas y el 7,7% rurales.

De este total de viviendas catastradas el 90 % son casas. En tanto al sumar las categorías de piezas dentro de la casa, mediagua o mejora, ranchos y otro tipo de viviendas hablamos del 8,2 % del total de viviendas catastradas, lo que implicaría condiciones de precariedad habitacional.

Cuadro No 18. Programa de Emergencia - N° de Familias Beneficiadas

N° de familias beneficiadas con materiales construcción	N°
Zinc y pizarreños	21
Madera y otros (clavos, papel fieltro)	24
Nylon	26
N° de familias beneficiadas con mediagua	17
Total	88

Fuente: Dpto. Social Registros año 2007

De acuerdo a la información entregada por el Dpto. Social se registraron el 2007, 88 solicitudes de apoyo del departamento a emergencias referidas al área de vivienda, lo que implica que permanentemente se enfrentan condiciones de inseguridad habitacional.

2. PROPIEDAD DE LA VIVIENDA

Cuadro No 19. Cuadro N° 19 Propiedad de la Vivienda

Propiedad de la Vivienda	Tipo de Vivienda						Total
	Casa	Depto	Pieza	Mejora	Rancho	Otro	
1. Propia (pagada totalmente)	2.516	18	15	141	8	3	2.701
2. Propia (pagando a plazo)	370	15	-	3	-	-	388
3. Arrendada	635	20	18	46	1	1	721
4. Cedida por trabajo o servicio	217	1	11	40	6	1	276
5. Gratuita	246	-	11	47	3	4	311
Total	3.984	54	55	277	18	9	4.397

Fuente REDATAM, 2008

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

De un total de 4.397 viviendas catastradas en el CENSO 2002, el 16,4% corresponde a viviendas ocupadas en carácter de arrendamiento. Si cruzamos el promedio de habitantes por vivienda que establece la CASEN para la comuna de Doñihue significaría que aproximadamente 2523 personas se encuentran en esta situación.

En la misma línea y acuerdo a la información proporcionada por la Ficha de Protección Social sobre un universo de 3.807 fichas a agosto del 2008 y considerando la variable de propiedad de la vivienda se señala que el 15,6% vive en residencia arrendada. De ellas las localidades con mayor frecuencia de arrendamiento son Doñihue Centro, Lo Miranda Centro y Lo Miranda Sur respectivamente.

3. ORGANIZACIONES SOCIALES ASOCIADAS TEMA VIVIENDA

De acuerdo a la catastro de organizaciones comunitarias existen en la comuna de Doñihue 30 comités de vivienda, 2 agrupaciones y una unión comunal de comités de vivienda. En promedio los comités de vivienda han demorado 7 a 8 años en obtener una solución habitacional, los comités de conforman sin terreno, cuestión que lentifica el logro de la solución habitacional. Experiencias de construcción de viviendas a través de comités

- Villa El Esfuerzo, El Bosque, Villa Ilusión años 96 a 97 Comités de Vivienda Rurales.
- Villa La Amistad, 10 años.

4. DEMANDA Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN: TALLERES CUALITATIVOS

En los talleres de Diagnóstico Cualitativo llevado a cabo con representantes de organizaciones comunitarias de Doñihue se consignaron como los principales problemas en el sector vivienda:

- Mala calidad de las viviendas sociales (filtraciones) Villa las Palmas 2º etapa
- Falta de viviendas sociales
- Déficit en metraje de los sitios de las viviendas sociales

En taller cualitativo con organizaciones comunitarias de Lo Miranda los principales problemas relacionados con el área de vivienda tienen que ver con lo siguiente:

- Falta información de subsidios a tiempo, ya que muchas veces la comunidad se entera cuando ya ha pasado la fecha de postulación
- Mucha gente se inscribe en los comités de vivienda pero falta terrenos para construcción de casas
- Hay muchos allegados, pero hay gente que tiene sus casas, las arriendan o las venden, por que es un negocio hacerlo

4.1 Demanda por subsidio habitacional

En la oficina Municipal de Vivienda de la comuna de Doñihue, se cuenta con un registro de 106 familias inscritas para el Subsidio Rural, esta inscripción data de Febrero del año 2007. La falta de solución a esta demanda se debe a que no existe una EGIS que le interese trabajar con este subsidio, ya que es individual y debe existir por cada postulante un proyecto (plano, especificaciones técnicas, factibilidades de luz, agua, proyecto alcantarillado, etc. Cada proyecto debe presentar también un programa de habilitación social, éste contempla la forma de vivir en comunidad y el cuidado de la vivienda

En la misma oficina, y a la fecha, en el Programa de Protección del Patrimonio Familiar tenemos un registro de 112 personas, las que enfrentan el mismo obstáculo para la gestión de los subsidios.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

Los programas del Ministerio de Vivienda consideran asesorías especializadas para las familias a través de:

EGIS: Entidades asesoras para postular a programas del Fondo Solidario de Vivienda.

PSAT: Entidades asesoras para postular a programas del Subsidio Rural.

Para ofrecer sus servicios, ambos deben suscribir un convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde constan las acciones, condiciones, compromisos y obligaciones que asumen.

Sus principales tareas son organizar a las familias y realizar las gestiones necesarias para que obtengan la vivienda. Tienen responsabilidades específicas en las distintas etapas de los proyectos de construcción y de adquisición de viviendas construidas. Asimismo, en la elaboración de un plan de habilitación social para los integrantes de los grupos. El SERVIU les paga por la asistencia técnica que entregan a los postulantes, en montos que varían según el programa habitacional, el tipo de proyecto y el número de familias beneficiadas. La Inspección Técnica de Obras estará a cargo del SERVIU.

Si bien la Oficina de la Vivienda ha realizado gestiones con EGIS con el objetivo de realizar convenios para la actuación en la comuna, éstas no se interesan ya que el monto que el SERVIU les paga por estas acciones es muy bajo.

5. ACTUACIONES INSTITUCIONALES

Oficina Municipal de Vivienda : Fue implementada en el año 2002 para potenciar el sector vivienda en la comuna y de esta forma abordar con fuerza la Nueva Política Habitacional. Funciona en dependencias del Dpto. de organizaciones comunitarias, Entrega información del SERVIU acerca de los distintos programas habitacionales contemplados en la nueva política habitacional y las fechas de postulación a éstos.

Tiene como objetivos:

- Crear una base de datos de postulantes a vivienda
- Generar una política habitacional a nivel local que no sólo favorezca a grupos más vulnerables, sino más bien que todos los estratos sociales puedan acceder a los distintos programas del MINVU.
- Permitir generar los convenios pertinentes con entidades a nivel de Gobierno con la finalidad de ser unidad receptora habitacional, PSAT (prestador de Asistencia Técnica) y entidad gestora de inmobiliaria social (EGIS) y promover acciones colectivas con entidades sin fines de lucro con la finalidad de acceder a diversos programas que cuentan estas instituciones (Fundación San José de la Dehesa)

Actualmente el Municipio está habilitado para postular los subsidios del DS 40, ya que no requiere del trabajo de una EGIS realizándose directamente al SERVIU. Durante el año 2007 obtuvimos 54 subsidios correspondientes al DS 40.

Programa Chile Barrio:

Se indica la existencia de tres asentamientos precarios en la comuna ingresados al Programa Chile Barrio.

Cuadro No 20. Asentamientos Precarios Programa Chile Barrio

Nº	Nombre	Nº de familias	Urbana /Rural	Situación Terreno
1	Carretera California	30	Rural	particular y franja de protección servidumbre de paso de relave
2	El Bosque Paradero 9	25	Rural	Particular
3	El Cólera	81	Rural	Particular

Fuente: Línea de atención a campamentos. SERVIU Región de Ohiggins

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

De acuerdo a al misma fuente, se informa que en el actual proceso de gestión del programa se cuenta sólo con la oferta del Fondo Solidario que considera 330 UF de solución por familia puesto que hay que resolver cuestiones como la propiedad de los terrenos, los planos de loteo, las factibilidades técnicas y las proyecciones de inversión. Se menciona como nudos críticos en el proceso la efectiva disponibilidad de terrenos, así como la actuación de EGIS. (Empresa de Gestión Inmobiliaria Social) Se estima que una fecha probable para la localización de estos asentamientos sería marzo del 2009.

6. CONCLUSIONES

6.1 Sectorial a nivel local:

En atención a los antecedentes aportados por las fuentes secundarias disponibles, más la demanda consignada en la oficina municipal de vivienda y las opiniones vertidas por la comunidad en los talleres cualitativos se puede concluir que la comuna enfrenta una necesidad en esta área. Sin embargo su crecimiento habitacional no regulado, con bajos niveles de información respecto del tipo de demanda no facilita una definición de política o actuación municipal. La realidad del crecimiento habitacional de la comuna en los últimos años nos permitiría establecer que es hacia viviendas sociales donde se orienta la demanda actual, no obstante, como no se dispone de una política habitacional definida y regulada no podemos descartar eventuales demandas de otros grupos socioeconómicos. Al corto plazo el municipio deberá implementar estudios focalizados que le facilite la toma de decisiones en esta materia.

Estrategias del sector.

El Municipio tiene que evaluar la promoción y liderazgo de una política habitacional a nivel local, para lo cual habrá que desarrollar un estudio focalizado del sector que entregue las orientaciones pertinentes a la demanda actual en el marco de una comuna localizada en el radio de influencia y cercanía de la capital regional, lo que eventualmente diversificaría la demanda hacia este servicio. Posteriormente, el Municipio deberá definir su condición de EGIS y PSTA de tal manera que pueda establecer convenios con SERVIU para la prestación de asistencia técnica en estos programas con criterios de sostenibilidad.

6.2 Recomendaciones de actuaciones

6.2.1 Estudios

Iniciativa 9. Estudio focalizado del sector habitacional

Orientado a entregar las orientaciones pertinentes a la demanda actual en el marco de una comuna localizada en el radio de influencia y cercanía de la capital regional.

6.2.2 Proyectos

Iniciativa 10. Definición de un plan de inversiones para la compra de terrenos con fines habitacionales.

6.3 Conclusiones intersectoriales

En atención a la situación de mayor vulnerabilidad de las mujeres jefas de hogar pobres de la comuna, será preciso clarificar el n° de ellas que a la fecha no es propietaria de vivienda, información que se desconoce en este momento, y atender a su asesoramiento privilegiado ante todo en las modalidades de subsidio de fondo solidario sin deuda.

La puesta en marcha de la ordenanza definitiva por la reciente actualización al Plano Regulador que deberá estar publicada el primer trimestre del próximo año, constituirá un instrumento de regulación efectiva para el crecimiento habitacional que tienda a la consolidación de sectores residenciales tanto en Doñihue como en Lo Miranda. Cuestión que el Municipio debe conducir coherentemente con la definición de una política habitacional. Este crecimiento habitacional podría favorecer el surgimiento de emprendimientos locales en servicios al mediano plazo.

VII. INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

1. VIALIDAD

Las características naturales del entorno, por un lado el río Cachapoal y por otro la cadena de cerros Alto Llivillivi, Los Morros, Toro Negro, Poqui, Las Ventanas y Vizcachas, por mencionar a los principales, generan restricciones de desarrollo de la vialidad interurbana que han permitido la evolución sólo en el sentido noreste – sureste, con unas características de trazado más bien sinuosa.

Esta red local se caracteriza por tener una estructura que se ha ido adecuando al avance de la urbanización de la ciudad y a las restricciones principalmente orográficas

La red vial urbana de Doñihue , dentro del límite urbano vigente, tiene un déficit de calles sin pavimentar de 10,7 %, de acuerdo a lo señalado por Surplan en el diagnóstico de vialidad. En el caso de Lo Miranda el porcentaje aumenta a 19,5%.

En la actualidad la gran mayoría de las rutas internas de la comuna cuentan con pavimento, sin embargo se observan algunos déficit significativos que se detallan más adelante

1.1 Pavimentación

Las vías secundarias, que todavía se encuentran sin pavimentar en el sector urbano de Lo Miranda, superarían esta condición al quedar postulando el año en curso al programa de Pavimentos Participativos y Programa de Pavimentos Básicos del MOP.

En el área rural de la comuna, existen sectores que no se encuentran pavimentados con los consiguientes problemas en el desplazamiento para la población, así como la contaminación del aire por la cantidad de polvo en suspensión. Se trata de las siguientes vías:

- Nemecio Camus
- Rosa Zúñiga
- Camino al cementerio
- J. Astorga
- Callejón los 13, en Rinconada Lo Miranda
- Carolina Pozo
- El Caracol

En Doñihue, se observa requerimientos de pavimentación en:

- Población San Juan.
- Localidad de Chuchunco para conectar por Rinconada
- En Rinconada, sector media luna
- Sector de Cerrillos, parad 18 hasta el 25, el actual Programa de Mejoramiento de Barrio que se ejecuta en el sector abordaría esta necesidad.

1.2 Veredas:

Aún cuando la población de Doñihue mantiene costumbres rurales como el uso de las calles para el desplazamiento, es necesario habilitar las veredas en las respectivas localidades, estimulando de esta forma el uso de ellas. Se observan algunas deficiencias significativas en la conectividad interior de las localidades, que habría que atender.

- En Plazuela, no existen veredas.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

- Pob. Lautaro, no existen veredas
- Nueva Lo Miranda, hay sectores del sector en las cuales no hay veredas.
- Población Sta. Cristina

1.3 Ciclo vía:

La ciclo vía es un soporte de transporte de alto uso por parte de la comunidad Doñihuana. 12,28 Km. a la ruta H-30 cuentan con ciclo vía de construcción entre los años 95 a 97. La comuna es recorrida lateralmente por este trazado, en principio desde el paradero 9 Lo Miranda, cubriendo casi por completo esta localidad y hasta el paradero 3 sector California. Actualmente está en ejecución un tramo de 4 Km. desde el parad 3 hasta el camino el Cólera, en Cerrillos.

La inversión en esta área la diseña y ejecuta el MOP, se observa debilidades en la coordinación operativa del proyecto con el Municipio de tal manera que se compatibilicen inversiones en pos del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

2. SERVICIOS PÚBLICOS

Doñihue dispone del servicio de Banco Estado, Registro Civil y Correos, lo que permite que las comunas aledañas accedan a realizar trámites en ella aumentando el flujo de población flotante de la comuna.

En seguridad ciudadana, la Sub Comisaría de Doñihue, cuenta con una dotación de 15 carabineros en Doñihue y 10 funcionarios en retén de Lo Miranda. La Sub Comisaría dispone de 2 móviles y 2 motos.

2.1 Servicios de Agua Potable Urbana y Rural

La empresa privada a cargo de las redes de agua potable y alcantarillado en la sexta región es Essbío S.A. Es esta entidad la que define el área operacional para los servicios de agua potable urbana y alcantarillado es correcto.

En la actualidad la comuna cuenta con dos plantas de agua potable, correspondientes respectivamente a las localidades de Doñihue y Lo Miranda.

Cuadro No 21. Origen del Agua Área Rural y Urbana

Origen del Agua	Área Urbano Rural		
	1. Urbano	2. Rural	Total
1. Red pública (Cía. Agua Potable)	3.899	263	4.162
2. Pozo o noria	136	70	206
3. Río, vertiente, estero	21	8	29
Total	4.056	341	4.397

Fuente: Base de datos REDATAM, 2008

2.1.1 Cobertura

La Cobertura de agua potable urbana alcanza al 96,13%, quedando un 3,87% sin este vital elemento, fundamentalmente por dificultades de accesibilidad. Dicho déficit se reducirá en parte a través de la operación del PMB de Cerrillos.

La cobertura de agua potable en zona rural alcanza al 77,13% considerando que existen sistemas de Agua Potable Rural en Rinconada y California. Hay sectores como Plazuela y Portezuelo en Lo Miranda que se encuentran fuera del área de operaciones de la empresa lo que obliga a buscar soluciones alternativas.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

2.2 Alcantarillado y saneamiento

Cuadro No 22. Disponibilidad de Servicio Higiénico

Área	Disponibilidad Servicio Higiénico (W.C.)						
	alcantarillado	fosa séptica	pozo negro	acequia o canal	químico	No tiene	Total
Urbano							
Rural							
1. Urbano	3.196	15	790	5	2	48	4.056
2. Rural	143	3	181	-	-	14	341
Total	3.339	18	971	5	2	62	4.397

Fuente. CENSO 2002 Archivo REDATAM 2008

De un total de 4.397 viviendas, tanto del área urbana como rural, el 76% dispone de servicio de alcantarillado. La comuna cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas, la que se encuentra emplazada en la localidad de cerrillos.

2.2.1 Cobertura de Alcantarillado

De cuadro anterior se desprende que de un total de 4.056 viviendas catastradas en el área urbana de la comuna, el 79% de ellas dispone de alcantarillado, en tanto las siguientes categorías corresponden al 21%, destacando un alto número de viviendas con cajón sobre pozo negro.

En tanto en el área rural del total de viviendas, 58% de ellas no dispone de este servicio. Sectores rurales sin solución al tema de aguas servidas.

- Rinconada de Doñihue
- California
- Plazuela
- Lo Miranda Interior

De acuerdo a la información proporcionada por la Ficha de Protección Social a julio del 2008 y sobre un total de 3.714 fichas aplicadas, destaca la localidad de Lo Miranda, con un número significativo de viviendas que utilizan letrinas y pozo negro; en particular Lo Miranda Centro (67) Plazuela (82) y Lo Miranda Sur (32). En el caso de Doñihue la mayor y significativa frecuencia está en Rinconada de Doñihue (54) casos.

2.3 Energía Eléctrica

2.3.1 Cobertura de Luz Eléctrica:

La disponibilidad de energía eléctrica es cercana al 100% para todo el territorio de la comuna, tanto para las áreas urbanas como en las rurales, con gran esfuerzo financiero de parte del municipio en un plazo de diez años. Es el Municipio quién financia el alumbrado público.

2.4 Transporte

Las localidades de Lo Miranda y Doñihue disponen de dos medios de transporte público que los conecta con la capital regional a través de microbuses y taxis colectivos, con altas frecuencias diarias. Para el caso de los microbuses el sistema es de licitación de recorridos cuyo concesionario es la Asociación Gremial de Empresarios de la Locomoción Colectiva de la Línea Sextur Lago Rapel.

Se vislumbra como altamente necesario, el considerar diseños de paraderos de transporte público mayor y menor de mejores estándares a los actuales a nivel rural.

2.5 Telecomunicaciones

Existe acceso a redes telefónicas y móviles, también se reciben las señales de TV e Internet, en la totalidad de los sectores. La comuna cuenta con una radio comunitaria local con frecuencia FM 105.3, que inició sus funciones el año 2001. actualmente en receso por razones de autorización de la

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE DOÑIHUE

Subsecretaría de Transportes y Telecomunicaciones. Radio Doñihue transmite diariamente de 10.00 a 24.00 hrs. En ella trabajan 3 funcionarios municipales y 20 personas que colaboran gratuitamente con el desarrollo de las comunicaciones, el servicio público y la entretención a través de este medio. Es un espacio importante de difusión e información para la comunidad que se espera esté prontamente restituido.

3. DEMANDA Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN: TALLERES CUALITATIVOS

En taller de diagnóstico con funcionarios municipales se manifiesta que los principales problemas del área son:

- En vialidad; déficit de calles en zonas urbanas
- Déficit en alcantarillado en Lo Miranda
- Hacinamiento en edificio consistorial

Para las organizaciones sociales de Lo Miranda los principales problemas del sector en esta área son:

- Falta de espacios recreativos
- Falta de Agua Potable y Alcantarillado en algunos sectores de Lo Miranda
- Falta de infraestructura adecuada para los discapacitados de la comuna
- Falta de iluminación y pavimentación

4. ACTUACIONES INSTITUCIONALES

El Municipio a través de su unidad de proyectos aborda las diferentes materias correspondientes al área de la infraestructura y servicios a través de programas y proyectos tales como:

- Programa de Pavimentos Participativos SERVIU
- Programa Pavimentos Básicos del MOP
- Programa Pavimentación Rural MINVU
- Programa de Mejoramiento de Barrios
- FNDR
- PMU – IRAL

5. CONCLUSIONES

5.1 Sectorial a nivel local:

La comuna enfrenta hoy las dificultades propias de la necesidad de ampliar el área de operaciones por parte de la empresa sanitaria. Importantes sectores de Lo Miranda como Plazuela y Portezuelo se encuentran fuera de este radio. En este ámbito le corresponde al Municipio representar su interés en que se realicen los estudios técnicos que faciliten la toma de decisiones de la empresa. Tal representación podrá fortalecerse toda vez que entre en vigencia en PRC, definiéndose claramente las áreas que se potencian como de alta y media densidad habitacional lo que podría ser un aliciente a la inversión privada.

En materia de gestión y priorización de inversiones para este sector se observa una baja coordinación al interior del Municipio. No hay una visión comunal que ordene u organice los programas o proyectos, sino más bien un criterio de solución a demandas comunitarias más sentidas y representadas a la autoridad local y/o distribución territorial de los recursos disponibles.